

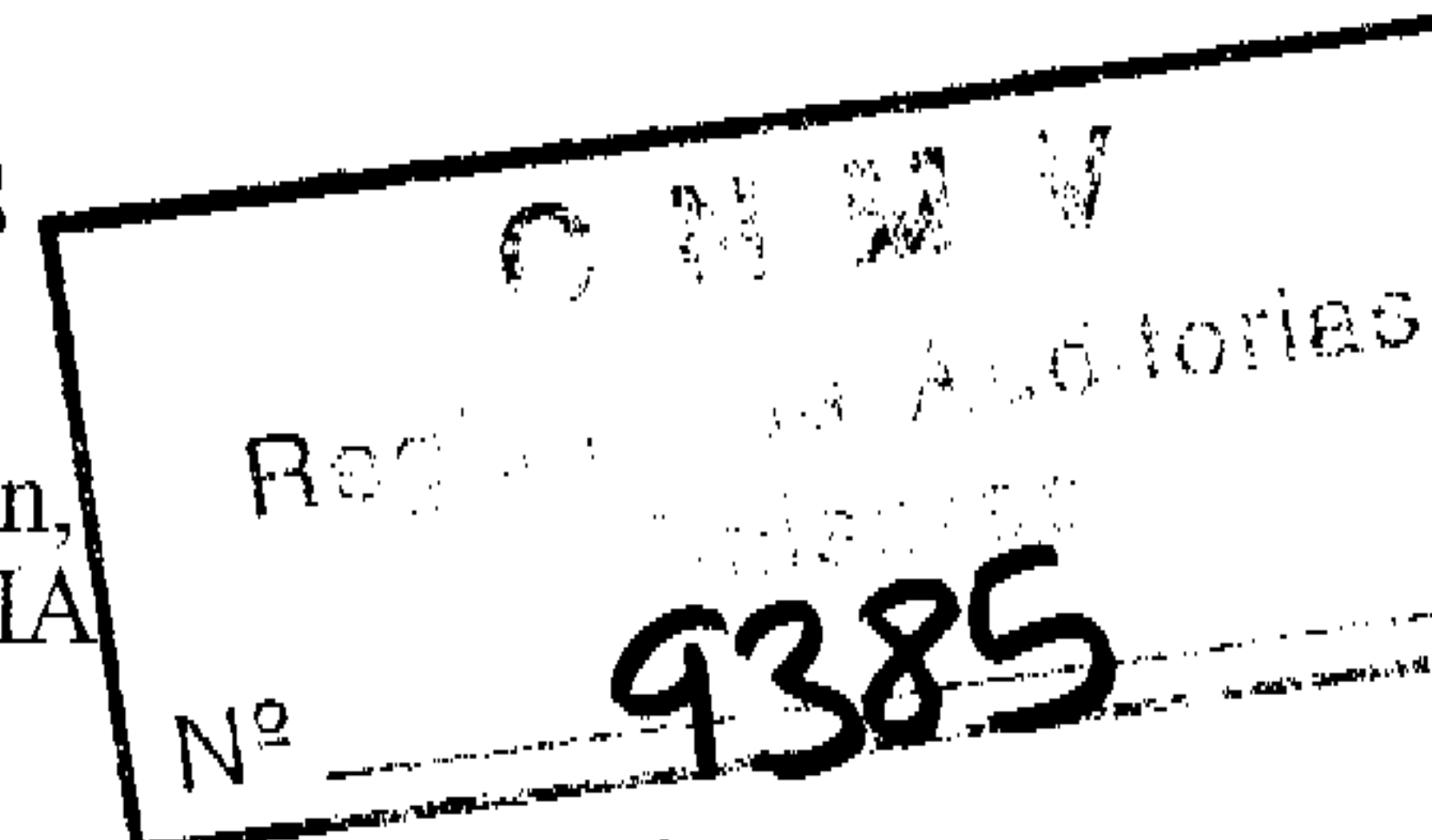
INFORME DE AUDITORÍA

* * * *

**TDA 11,
FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA
Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2005**

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

A Titulización de Activos, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización,
Sociedad Gestora de TDA 11, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA



Hemos auditado las cuentas anuales de TDA 11, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2005 y la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.

De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del cuadro de financiación, además de las cifras del ejercicio 2005, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales del ejercicio 2005. Con fecha 26 de abril de 2005 emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 2004 en el que expresamos una opinión favorable.

En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2005 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de TDA 11, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA al 31 de diciembre de 2005 y de los resultados de sus operaciones y de los recursos obtenidos y aplicados durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha, y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados que guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior.

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2005 contiene las explicaciones que los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo consideran oportunas sobre la situación de TDA 11, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2005. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

ERNST & YOUNG, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el N° S0530)

INSTITUTO DE
CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

Miembro ejerciente:
ERNST & YOUNG, S.L.

Año 2006 N° A1-004382
IMPORTE COLEGIAL: 67 €

27 de abril de 2006

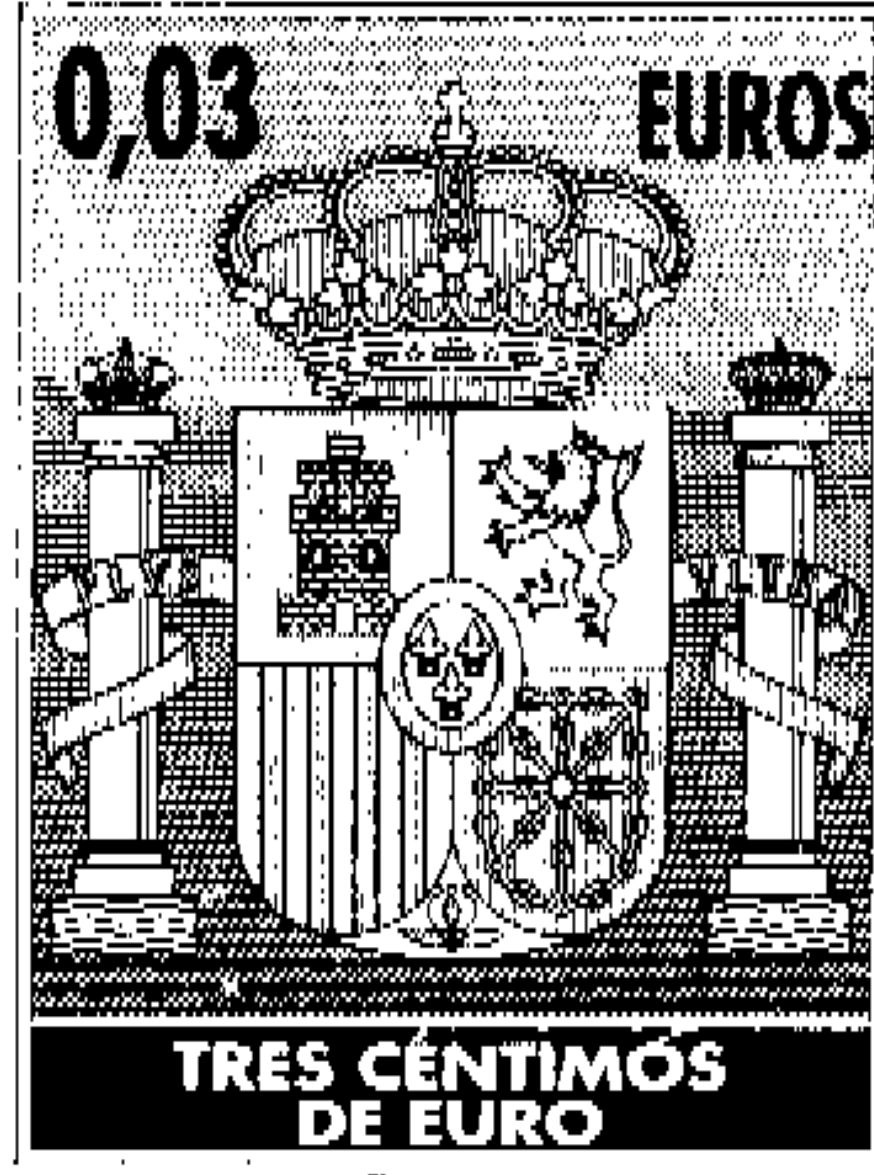
Este informe está sujeto a la tasa aplicable establecida en la Ley 44/2002 de 22 de noviembre.

José Carlos Hernández Barrasús

Ernst & Young, S.L.
Domicilio Social: Plaza Pablo Ruiz Picasso, 1. 28020 Madrid.
Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al tomo 12749. Libro 0.
Folio 215. Sección 8ª. Hoja M-23123. Inscripción 116. C.I.F. B 76970506



CLASE 8.^a
SIN VALOR

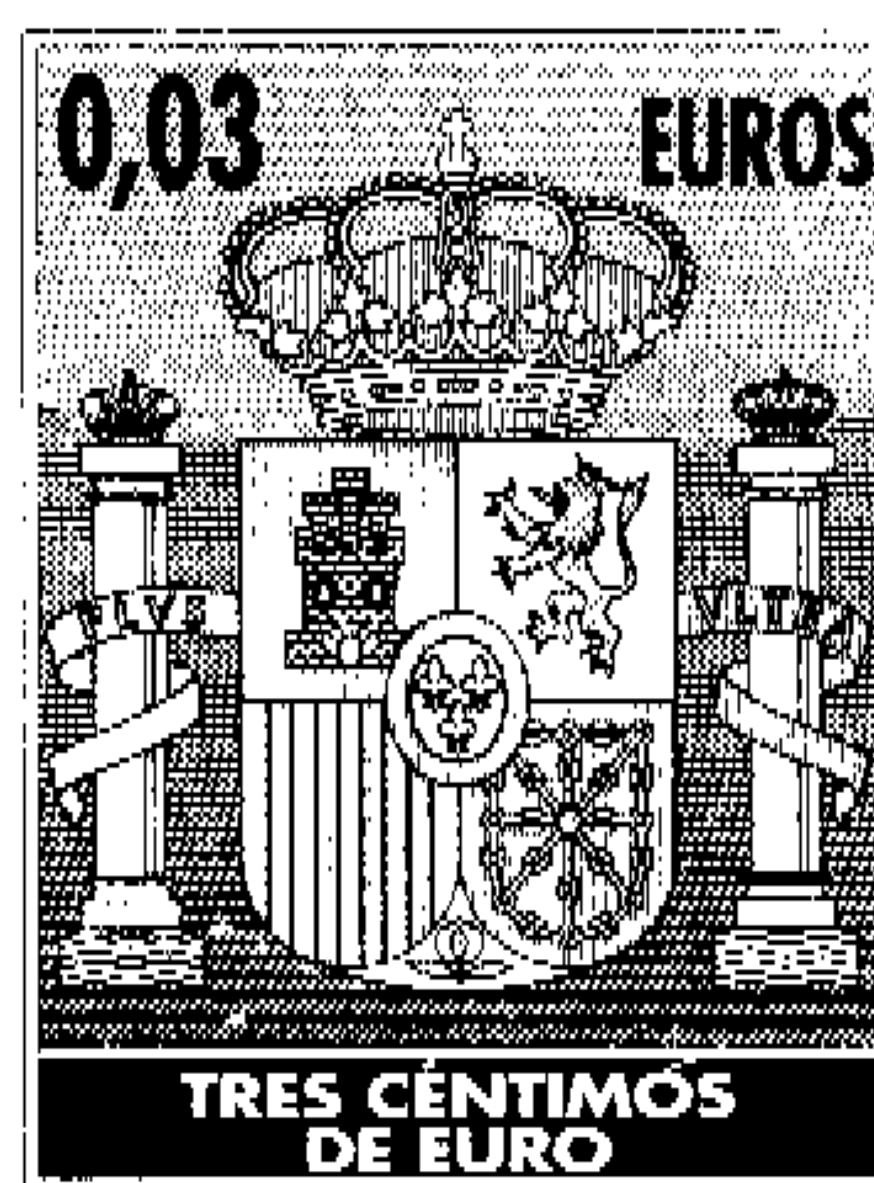


011562104

**TDA 11,
FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA**



CLASE 8.^a
Cuentas anuales

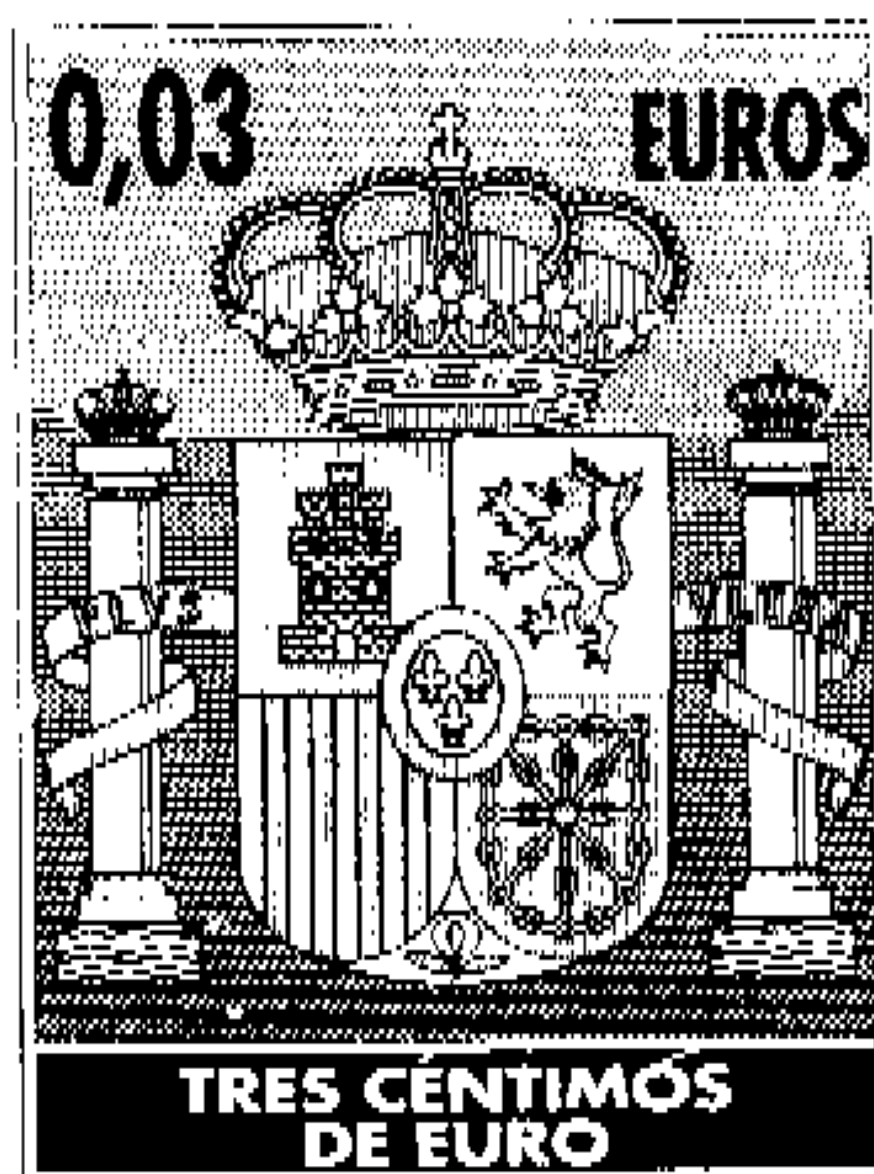


011562106

1. CUENTAS ANUALES



CLASE 8.^a
FISCAL GENERAL

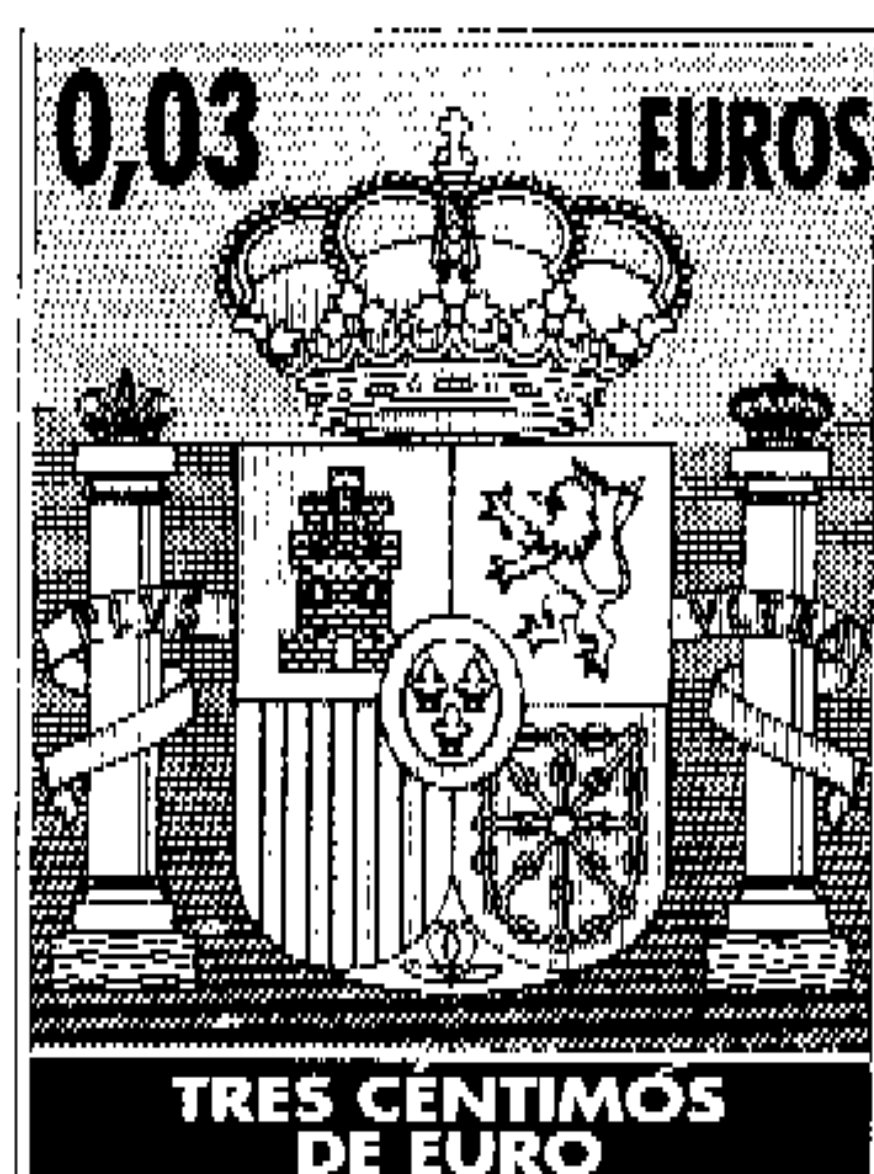


011562107

1.1. BALANCES DE SITUACIÓN



CLASE 8.^a
ESTADÍSTICA



011562108

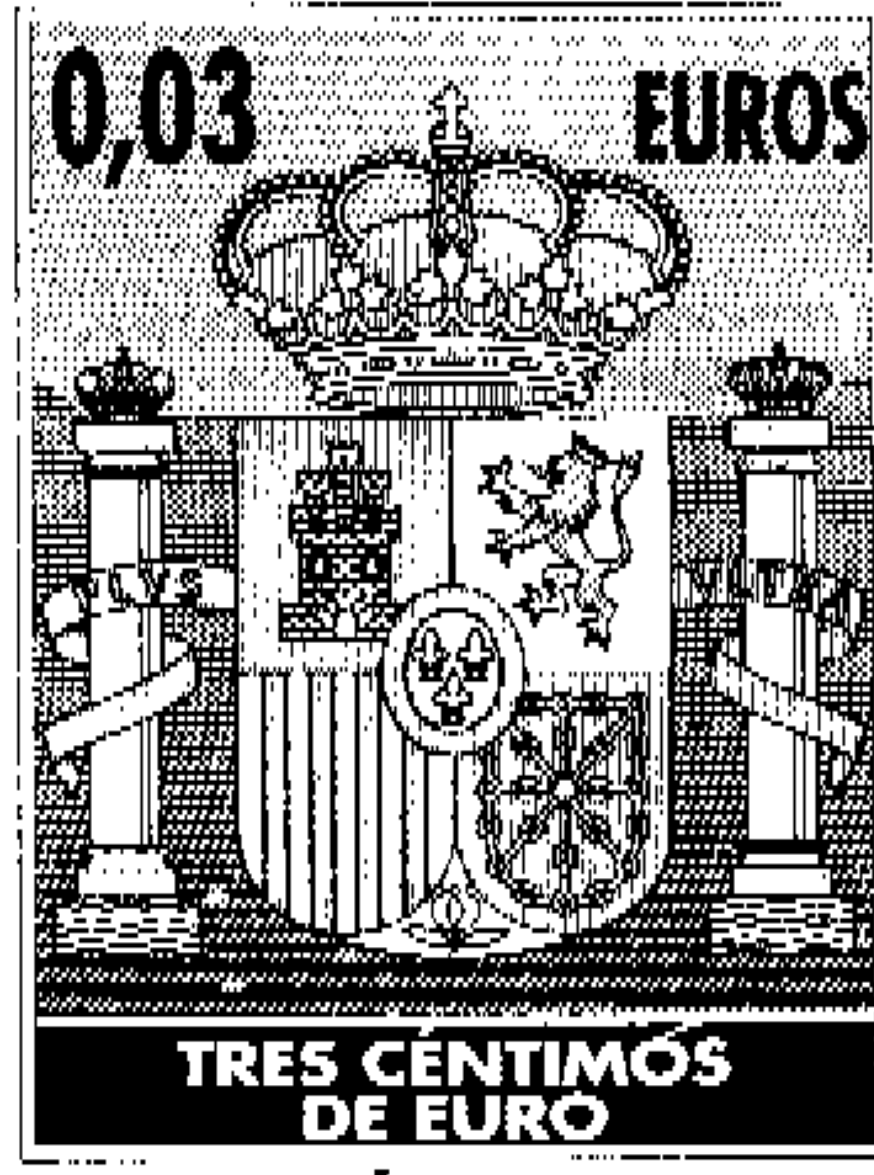
TDA 11, Fondo de Titulización Hipotecaria

Balances de Situación al 31 de diciembre

	Miles de euros	
	2005	2004
ACTIVO		
INMOVILIZADO		
Gastos de constitución	-	14
Inmovilizaciones financieras Participaciones Hipotecarias	<u>227.676</u>	<u>285.318</u>
Subtotal inmovilizado	<u>227.676</u>	<u>285.332</u>
ACTIVO CIRCULANTE		
Deudores por Participaciones Hipotecarias	5.799	7.107
Tesorería	29.254	32.549
Cuentas de periodificación	<u>316</u>	<u>386</u>
Subtotal activo circulante	<u>35.369</u>	<u>40.042</u>
TOTAL ACTIVO	<u>263.045</u>	<u>325.374</u>
PASIVO		
ACREEDORES A LARGO PLAZO		
Bonos de Titulización	229.516	287.794
Entidades de Crédito	<u>16.860</u>	<u>17.887</u>
Subtotal acreedores a largo plazo	<u>246.376</u>	<u>305.681</u>
ACREEDORES A CORTO PLAZO		
Bonos de Titulización	13.006	15.276
Cuentas de periodificación y acreedores por prestación de servicios	<u>3.663</u>	<u>4.417</u>
Subtotal acreedores a corto plazo	<u>16.669</u>	<u>19.693</u>
TOTAL PASIVO	<u>263.045</u>	<u>325.374</u>



CLASE 8.^a
FISCAL



011562109

1.2. CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

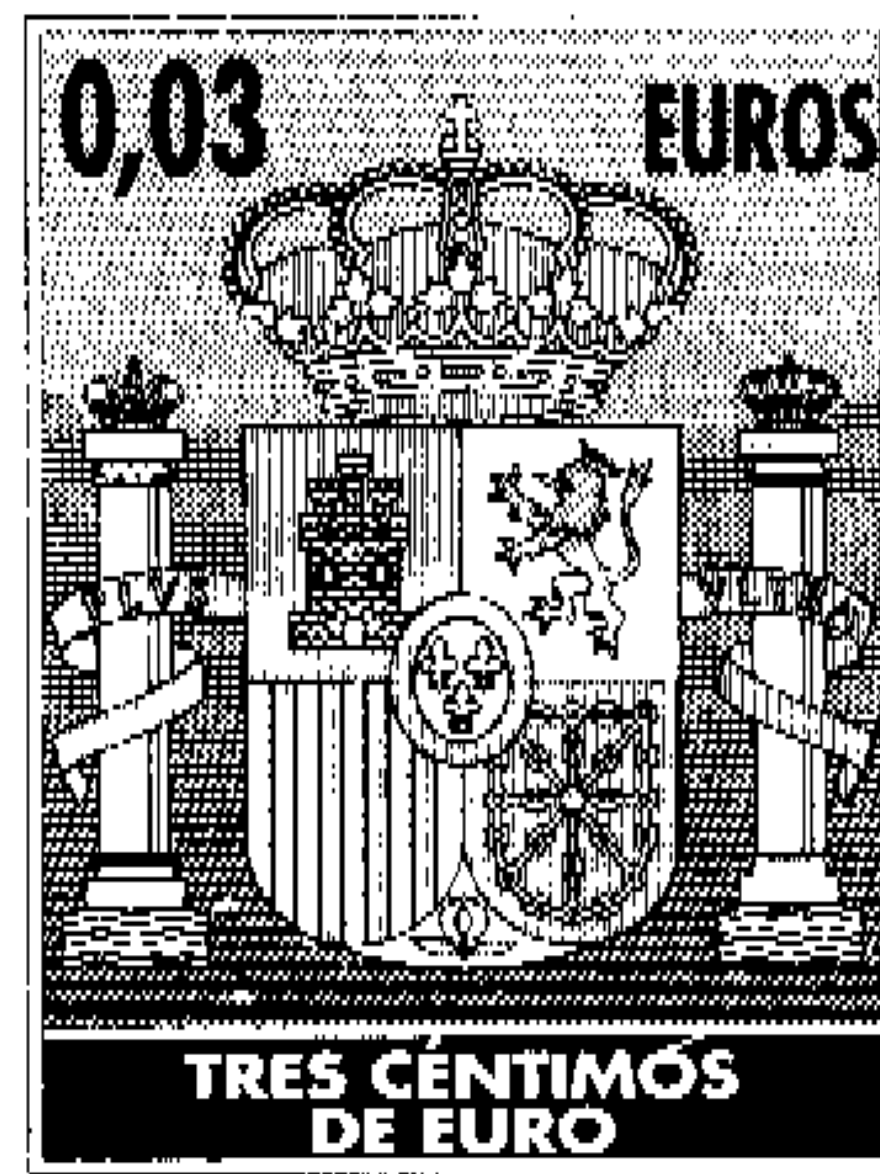
TDA II, Fondo de Titulización Hipotecaria

Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre



CLASE 8.^a

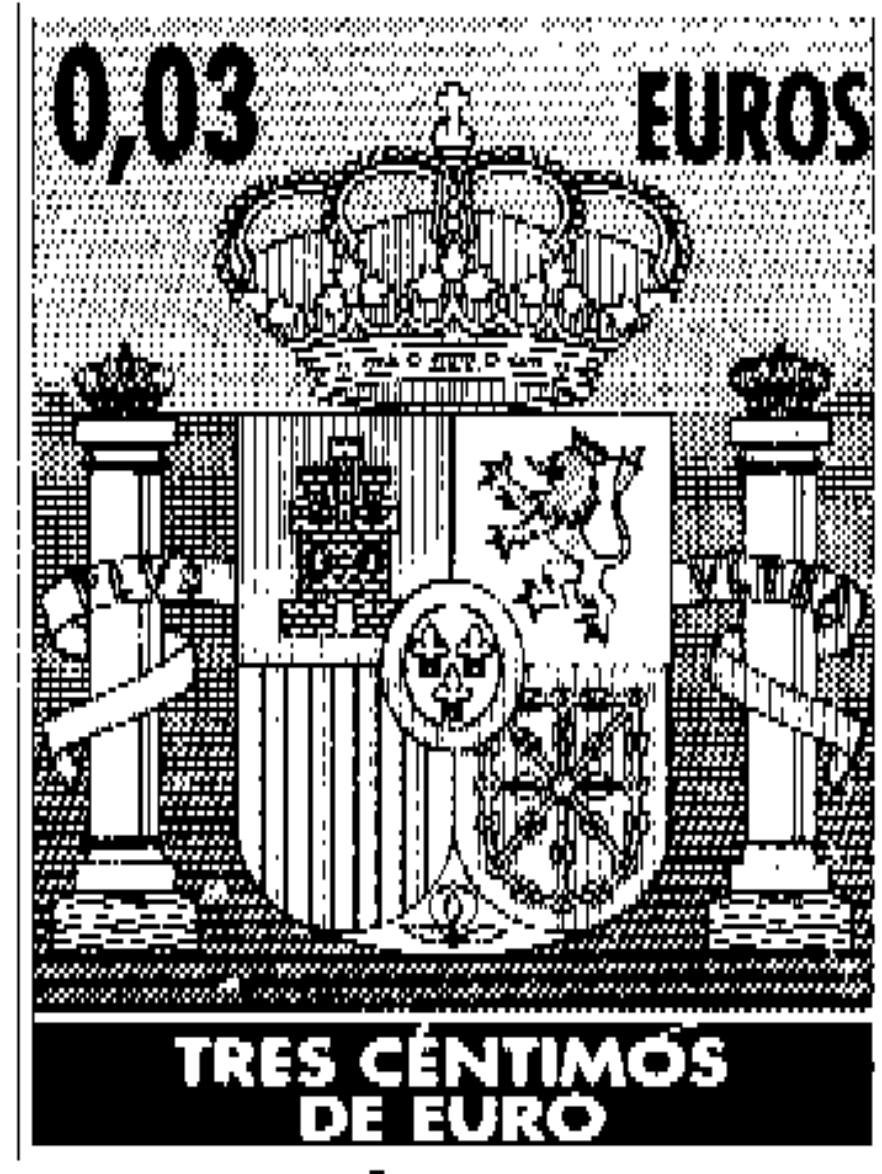
	Miles de euros		Miles de euros	
	2005	2004	2005	2004
<u>DEBE</u>				
GASTOS FINANCIEROS				
Gastos financieros y gastos asimilados				
Por otras deudas				
Intereses de Bonos	6.680	8.161	9.017	11.727
Intereses de Préstamos	692	703	584	581
	<u>7.372</u>	<u>8.864</u>	<u>9.601</u>	<u>12.308</u>
RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS	<u>2.229</u>	<u>3.444</u>	-	-
RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS				
OTROS GASTOS				
Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado				
Amortización de gastos de establecimiento	14	203		
Otros gastos de explotación				
Servicios de profesionales independientes	135	168		
Servicios bancarios y similares	2.080	3.073		
	<u>2.215</u>	<u>3.241</u>		
BENEFICIOS DE EXPLOTACIÓN	-	-	2.229	3.444
BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS	-	-	-	-
Impuesto sobre Sociedades	-	-	-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)	-	-	-	-



011562110

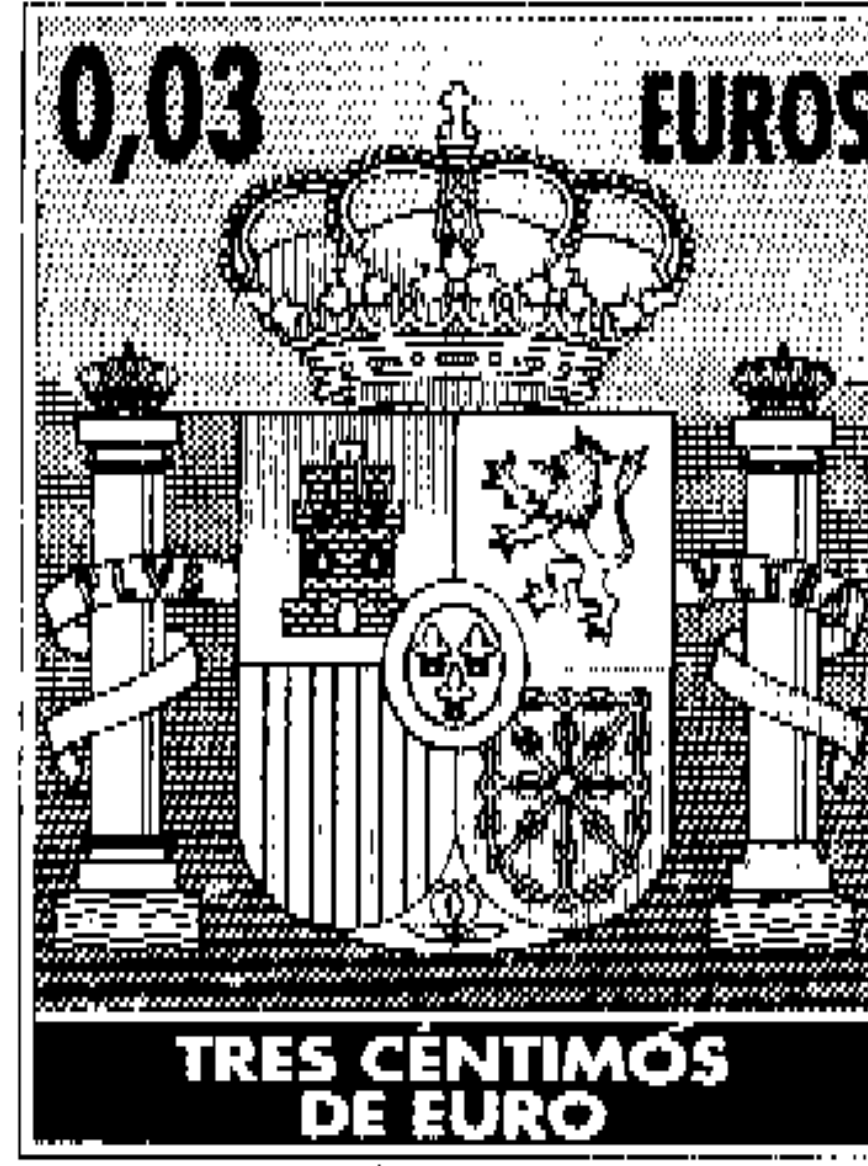


CLASE 8.^a
LAW 6/2008



011562111

1.3. MEMORIA



011562112

CLASE 8.ª

TDA 11, Fondo de Titulización Hipotecaria

Memoria correspondiente al ejercicio anual
terminado 31 de diciembre de 2005

1. NATURALEZA Y ACTIVIDAD

a) Constitución y objeto social

TDA 11, Fondo de Titulización Hipotecaria (en adelante el Fondo), se constituyó mediante escritura pública el 24 de enero de 2000, agrupando un importe total de Participaciones Hipotecarias de 660.512.310,47 euros. La fecha de desembolso que marca el inicio del devengo de los derechos de sus activos y pasivos fue el 1 de febrero de 2000.

Con fecha 20 de enero de 2000 la Comisión Nacional del Mercado de Valores verificó positivamente y registró la constitución del Fondo, su folleto de emisión, así como la emisión de Bonos de Titulización con cargo al mismo por importe de 660.600.000 euros (Nota 9).

El activo de TDA 11, Fondo de Titulación Hipotecaria, está integrado por Participaciones Hipotecarias emitidas por Caja de Ahorros del Mediterráneo, Caixa d'Estalvis de Tarragona (Caixa Tarragona), Caixa d'Estalvis de Terrassa (Caixa Terrassa) y Caixa d'Estalvis de Manresa (Caixa Manresa).

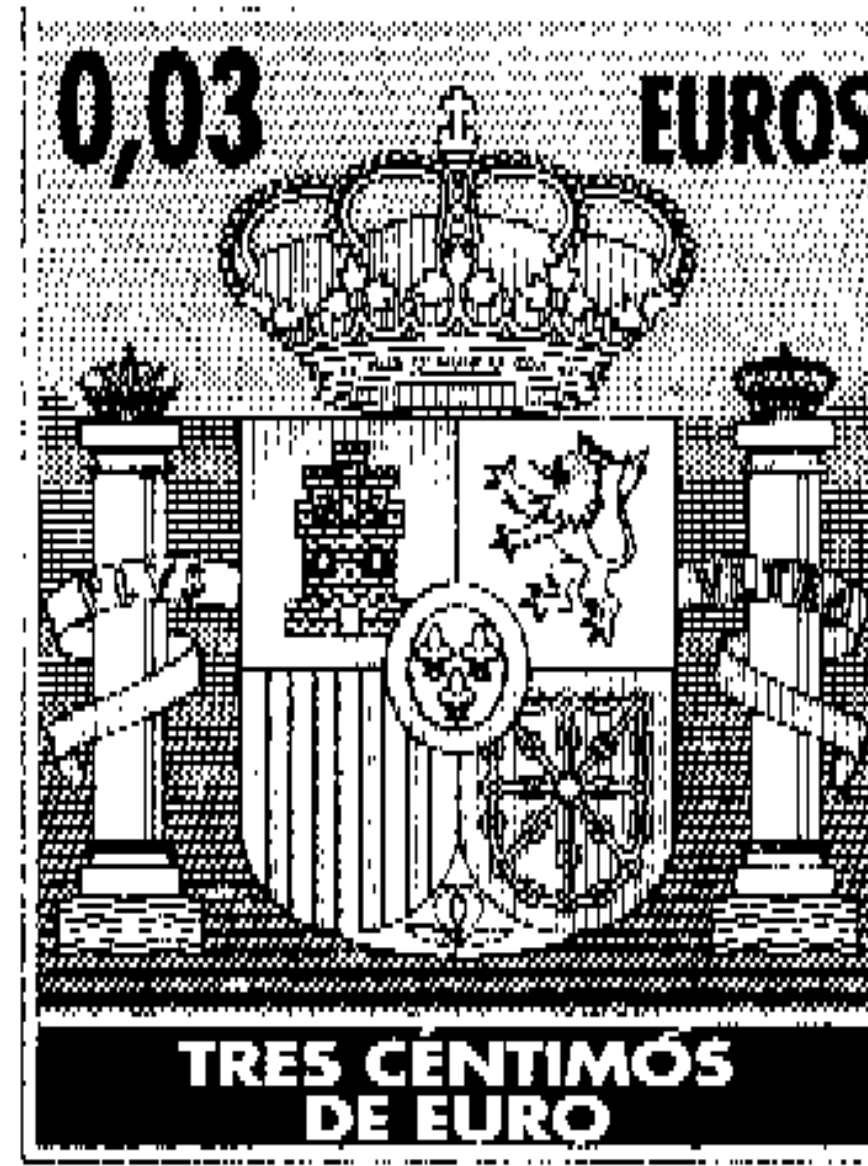
El Fondo constituye un patrimonio separado y cerrado carente de personalidad jurídica, que está integrado en cuanto a su activo por las Participaciones Hipotecarias que agrupe y, en cuanto a su pasivo, por los Bonos de Titulización emitidos y los Préstamos en cuantía y condiciones financieras tales que el valor patrimonial neto del Fondo sea nulo.

El único objeto del Fondo es la transformación de los conjuntos de Participaciones de Préstamos Hipotecarios que adquiera de entidades de crédito, en valores de renta fija homogéneos, estandarizados y consecuentemente, susceptibles de negociación en mercados organizados de valores.



CLASE 8.^a

011562113



011562113

b) Duración del Fondo

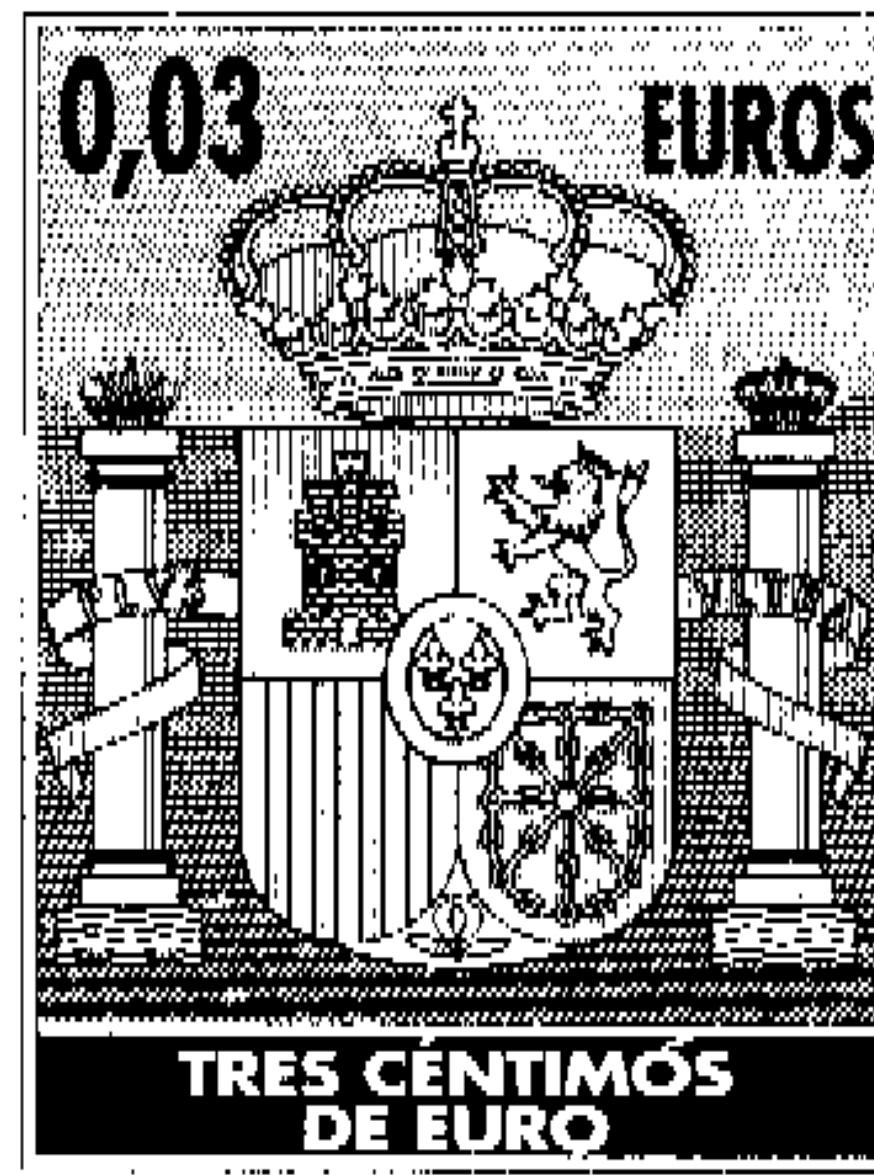
El Fondo se extingue en todo caso al amortizarse íntegramente las Participaciones Hipotecarias que agrupen. Así mismo, de acuerdo con determinados aspectos de liquidación anticipada contenidos en la Ley 19/1992 de 7 de julio y recogidos en la escritura de constitución el Fondo, puede liquidarse anticipadamente cuando el importe de las Participaciones Hipotecarias pendientes de amortización sea inferior al 10 por 100 del inicial, siempre y cuando la venta de las Participaciones Hipotecarias pendientes de amortizar, junto con el saldo que exista en las Cuentas de Reinversión y en la Cuenta de Tesorería, permita una total cancelación de las obligaciones pendientes de pago con cargo al Fondo, y que se hayan obtenido las autorizaciones necesarias para ello de las autoridades competentes.

Bajo una hipótesis de amortizaciones anticipadas del 8%, el Fondo se extinguirá en julio de 2011.

c) Recursos disponibles del Fondo

Los Recursos disponibles del Fondo en cada fecha de pago tienen su origen en:

1. Ingresos obtenidos de las Participaciones Hipotecarias en concepto de principal e intereses corrientes.
2. Importe en concepto de Avance Técnico solicitado a los emisores y no reembolsado.
3. Rendimientos de los saldos de la Cuenta de Tesorería y de las Cuentas de Reinversión.
4. En su caso, otros ingresos procedentes de los prestatarios por conceptos distintos a principal e intereses corrientes de los Préstamos Hipotecarios participados.
5. En su caso, las disposiciones de las líneas de liquidez.
6. El producto de la liquidación, en su caso, y cuando corresponda, de los activos del Fondo.



011562114

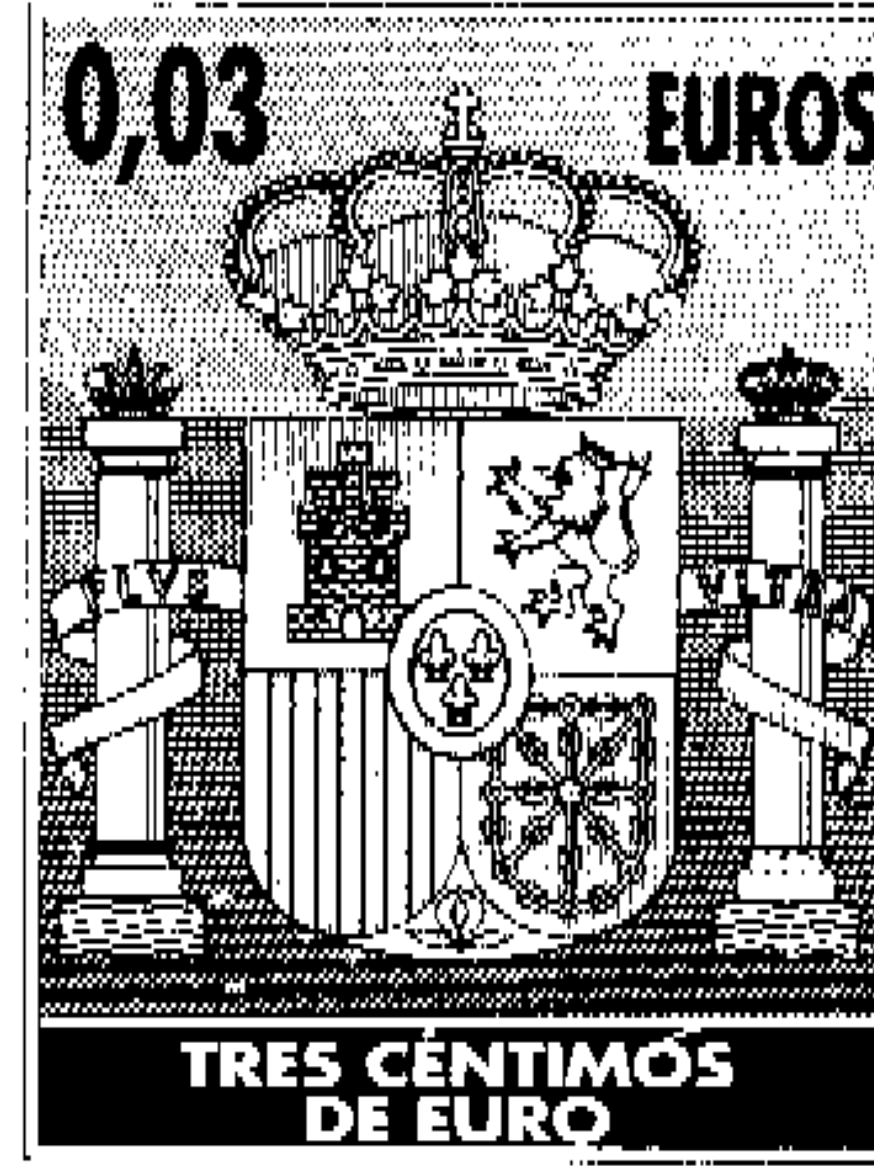
CLASE 8.^a
CLASE 8.^a

d) **Insolvencia del Fondo**

En caso de insolvencia del Fondo se aplicará el régimen general de prelación de pagos establecido a continuación; todo ello recogido en la escritura de constitución del Fondo:

1. Gastos e Impuestos. Gastos que sean a cargo del Fondo, en concreto, la remuneración establecida para los avales sobre las cantidades depositadas en las cuentas de reinversión, los extraordinarios que se originen como consecuencia de la defensa de los intereses del Fondo y de los titulares de los Bonos, así como impuestos de los que el Fondo sea el sujeto pasivo.
2. Comisión de gestión a la Sociedad Gestora.
3. Pago de Intereses de los Bonos de la Clase A.

Intereses devengados correspondientes a los Bonos de la Clase A. En caso de que los Recursos Disponibles del Fondo fueran insuficientes, el importe que resulte se distribuirá entre todos los Bonos proporcionalmente al Saldo Nominal Pendiente de los mismos.
4. Pago de Intereses de los Bonos B. Intereses devengados correspondientes a los Bonos B. En caso de que los Recursos Disponibles del Fondo fueran insuficientes, el importe que resulte se distribuirá entre todos los Bonos proporcionalmente al Saldo Nominal Pendiente de los mismos.
5. Amortización de los Bonos de la Clase A.
6. Dotación del Fondo de Reserva, hasta que alcance el Nivel Mínimo.
7. Amortización de los Bonos B.
8. Intereses devengados por el Préstamo Subordinado A.
9. Intereses devengados por el Préstamo Subordinado B.
10. Dotación al Fondo de Impagados.
11. Remuneración Fija del Préstamo Participativo.
12. Amortización del Principal del Préstamo Subordinado A.
13. Amortización del Principal del Préstamo Subordinado B.



011562115

CLASE 8.^a
MUNICIPIO

14. Amortización del Préstamo Participativo.
15. Remuneración Variable del Préstamo Participativo (Comisión Variable de las Entidades Emisoras).

Otras Reglas

- i) En el supuesto de que los Recursos Disponibles no fueran suficientes para abonar alguno de los importes mencionados en los apartados anteriores, se aplicarán las siguientes reglas:
 1. Los Recursos Disponibles del Fondo se aplicarán a los distintos conceptos mencionados en el apartado anterior, según el orden de prelación establecido y a prorrata del importe debido entre aquellos que tengan derecho a recibir el pago.
 2. Los importes que queden impagados se situarán, en la siguiente Fecha de Pago, en un orden de prelación inmediatamente anterior al del propio concepto del que se trate.
 3. Las cantidades debidas por el Fondo no satisfechas en sus respectivas Fechas de Pago no devengarán intereses adicionales.
- ii) La prelación entre los pagos a realizar en concepto de principal de los Préstamos Subordinados, Remuneración Variable del Préstamo Participativo y la amortización de los saldos dispuestos de la Línea de Liquidez, tendrá carácter individual para cada Emisor, procediéndose a dichos pagos según lo que resulte de las Cuentas Individualizadas de cada uno de ellos, según lo previsto en el Contrato de Gestión Interna Individualizada.
- iii) Los Saldos dispuestos de la Línea de Liquidez se reembolsarán en cada Fecha de Cobro del Fondo.



011562116

CLASE 8.^a
XXXXXXXXXX

e) **Gestión del Fondo**

De acuerdo con la Ley 19/1992 de 7 de julio sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria, la gestión del Fondo esta encomendada de forma exclusiva a Sociedades Gestoras de Fondos de Titulización, quienes a su vez tienen en este cometido su objeto social exclusivo.

Titulización de Activos, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización es la gestora del Fondo, actividad por la que recibe una comisión trimestral igual a, como máximo, una cuarta parte del 0,0575% del Saldo Nominal Pendiente de las Participaciones Hipotecarias en la Fecha de Pago inmediatamente anterior.

f) **Normativa legal**

El Fondo está regulado por la Ley 19/1992 de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización Hipotecaria y regulaciones posteriores de desarrollo y en concreto es de aplicación el Real Decreto 926/1998 de 14 de mayo por el que se regulan los fondos de titulización y las sociedades gestoras de fondos de titulización.

g) **Régimen de tributación**

El Fondo se encuentra sometido al tipo general del Impuesto sobre Sociedades. Se encuentra exento del concepto de operaciones societarias del Impuesto de Transmisiones y Actos Jurídicos Documentados. La actividad se encuentra sujeta, pero exenta, del Impuesto sobre el Valor Añadido.

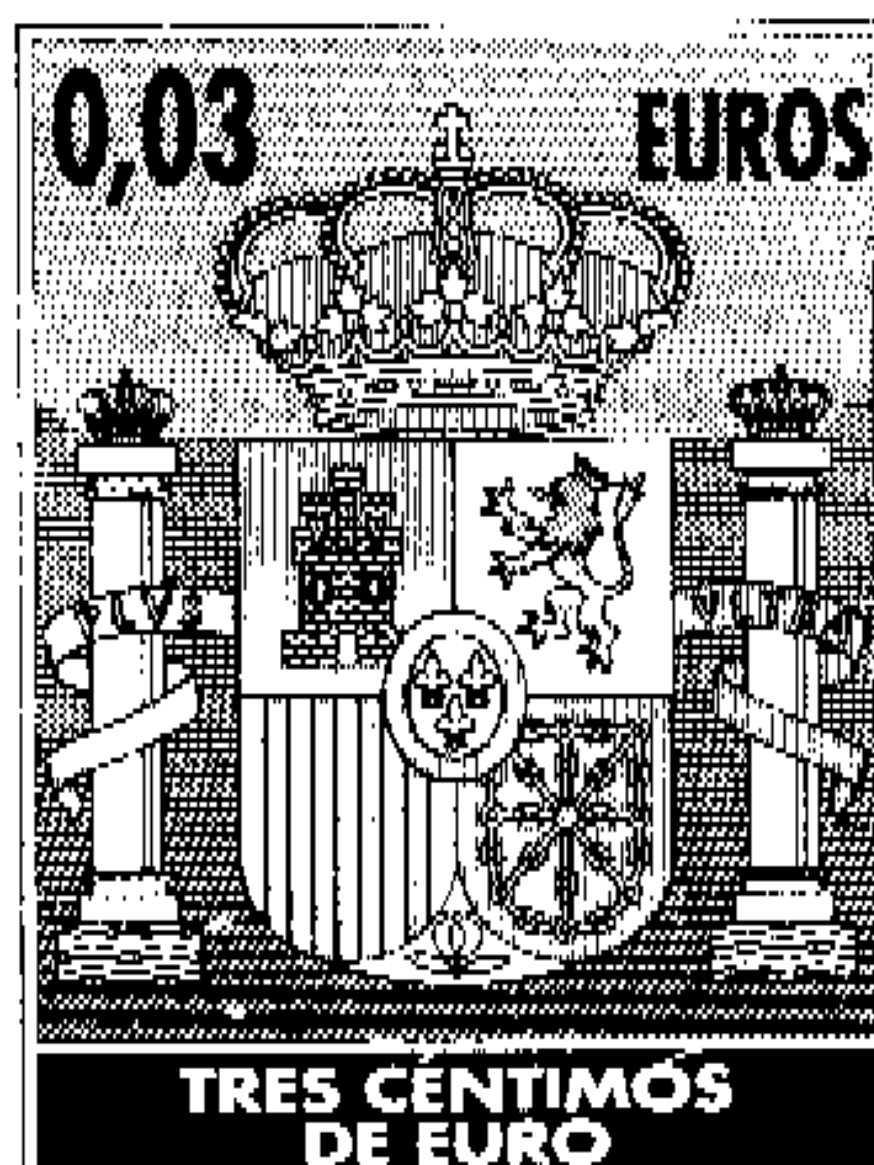
2. **BASES DE PRESENTACIÓN**

a) **Imagen fiel**

Las cuentas anuales adjuntas, han sido obtenidas de los registros contables del Fondo presentándose de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en España, de forma que muestren la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo.



CLASE 8.^a
PARTICIPACION



011562117

Por esta razón y de acuerdo con la posibilidad recogida en el artículo 16 del Código de Comercio que autoriza la modificación de las estructuras del balance o la cuenta de resultados, se ha modificado la estructura y la definición de las cuentas contables de los mismos, así como el modelo del estado de origen y aplicación de fondos al objeto de mostrar la imagen fiel del Fondo en base a su operativa.

Asimismo, dado que, por la propia actividad del Fondo, su duración está sujeta al comportamiento de cada préstamo hipotecario participado en cuanto a su amortización, constituyendo por ello tanto las Participaciones Hipotecarias como los Bonos de Titulización instrumentos con calendarios inciertos de amortización, no se expresan los importes de cada uno de ellos que vencen en el ejercicio 2006, indicándose únicamente el cuadro de vencimientos teóricos de las Participaciones Hipotecarias bajo la hipótesis de inexistencia de amortizaciones anticipadas.

Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2005 se emiten al objeto de cumplir las obligaciones de publicidad y verificación de la información contable contenida en la escritura de constitución del Fondo.

Las cuentas anuales del ejercicio han sido formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora y se someterán a la aprobación de la Junta General de Accionistas de la misma, estimándose que serán aprobadas sin ningún cambio significativo.

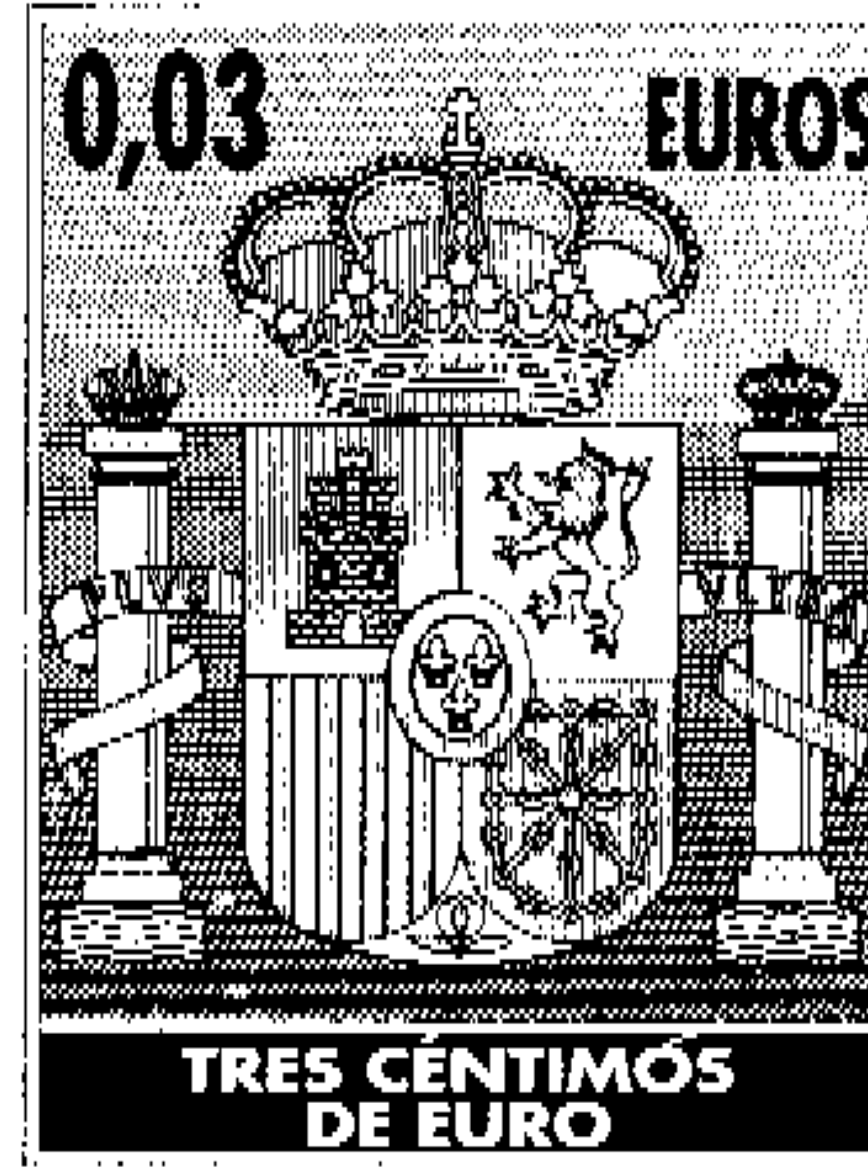
3. PRINCIPIOS CONTABLES Y NORMAS DE VALORACIÓN APLICADAS

Las cuentas anuales adjuntas han sido formuladas siguiendo los principios y normas de valoración contenidas en el Plan General de Contabilidad en vigor.

a) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se reconocen por el Fondo siguiendo el criterio del devengo, es decir en función de la corriente real que los mismos representan, con independencia del momento en el que se produzca el cobro o pago de los mismos.

Los intereses correspondientes a las Participaciones Hipotecarias que se puedan encontrar en situación de impago son reconocidos en el activo, excepto para aquellos casos en los que la garantía real sea insuficiente para cubrir el principal de la Participación más los intereses impagados, situación en la que no se reconocen en el activo y tampoco se imputan a la cuenta de resultados.



011562118

CLASE 8.^a
8 8 8 8 8 8 8 8 8 8

b) Gastos de constitución y de emisión de Bonos de Titulización

Se corresponden con los gastos incurridos en la constitución del Fondo, registrándose por el importe real incurrido.

Se amortizan linealmente de acuerdo con la legislación en vigor en cinco períodos anuales, a razón de 4 cuotas trimestrales por periodo anual, coincidiendo la última fecha de amortización con la fecha de la última cuota de pago del Préstamo Subordinado B.

c) Inmovilizado financiero

Cartera de Participaciones Hipotecarias

En el momento de la constitución del Fondo se registran por el valor nominal de las Participaciones adquiridas a entidades de crédito que coincide con su valor de adquisición.

Las Participaciones Hipotecarias declaradas fallidas así como sus intereses acumulados se mantienen como activo hasta el momento en el que el bien hipotecado no garantiza la suma de ambos, fecha en la que dejan de devengarse intereses de dicha participación.

Las Participaciones Hipotecarias fallidas se definen como aquellas cuyo préstamo participado tiene un retraso en el pago igual o superior a doce meses, o por el cual se haya presentado demanda judicial o haya sido considerado fallido conforme a la Circular 4/2004 del Banco de España.

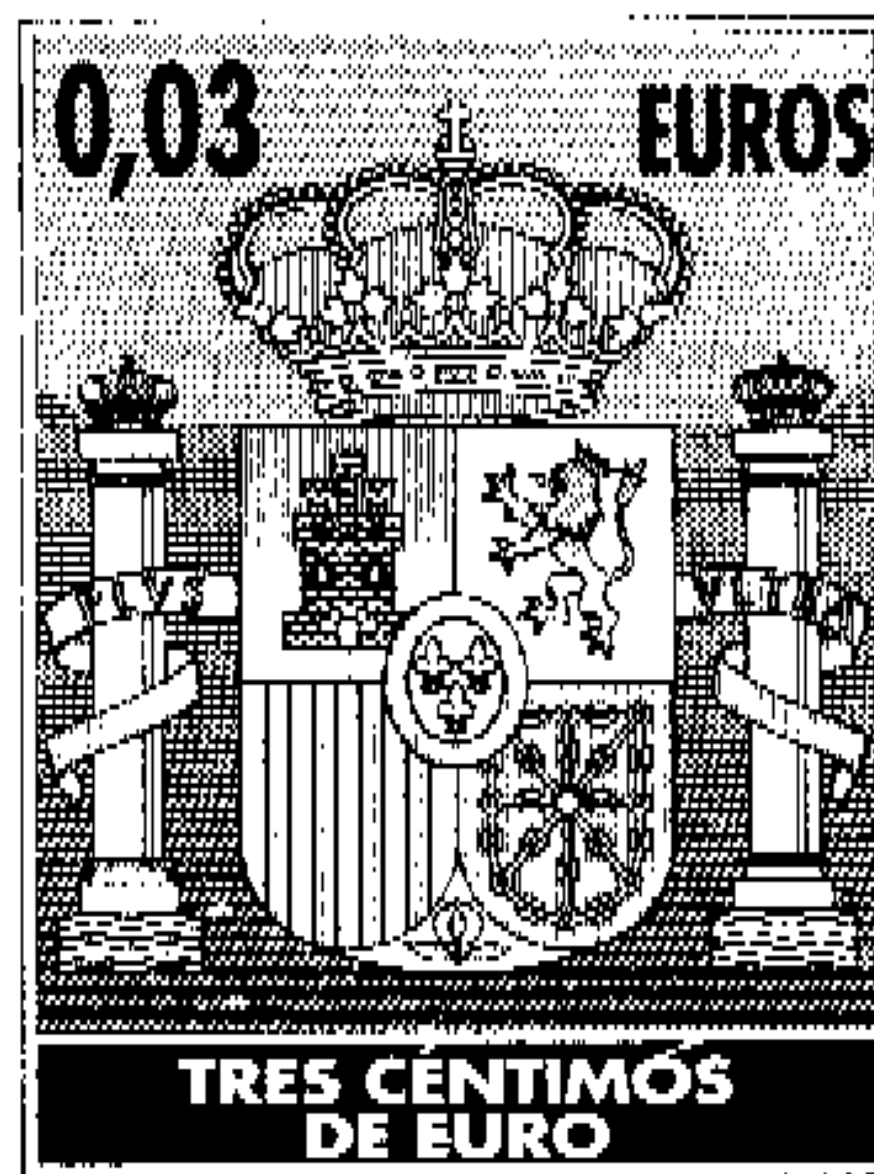
d) Cuentas de periodificación de activo

Se corresponden con la periodificación de la Tesorería y de las Participaciones Hipotecarias.

e) Acreedores a largo plazo

Bonos de Titulización

Se corresponde con la emisión realizada y se encuentran registrados por el valor de reembolso.



011562119

CLASE 8.^a

FINANCIACIÓN

Entidades de crédito

Se corresponde con el importe de la financiación dispuesta al cierre del ejercicio.

f) Acreedores a corto plazo

Cuentas de periodificación

Se corresponden con la periodificación realizada de las comisiones devengadas por terceros registrándose por su valor real en función de cada uno de los contratos suscritos, todos ellos en relación con la administración financiera y operativa del Fondo, y con la periodificación de costes financieros derivados de los Bonos de Titulización y posiciones pasivas con entidades financieras.

Bonos de Titulización

La Entidad reclasifica al epígrafe de "Acreedores a corto plazo" del pasivo del balance de situación los bonos a amortizar en el mes siguiente al cierre del ejercicio, dado que el importe de su liquidación es conocido.

g) Impuesto sobre Sociedades

El gasto, en su caso, por el Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula sobre el resultado económico, corregido por las diferencias permanentes que surjan de acuerdo con los criterios fiscales.



011562120

CLASE 8.^a
SEPTIEMBRE

4. CONTRATO DE SERVICIOS FINANCIEROS

La Sociedad Gestora al objeto de centralizar la operativa financiera del Fondo ha realizado con el Instituto de Crédito Oficial, en adelante el I.C.O., un contrato de agencia financiera, que tiene las siguientes características principales:

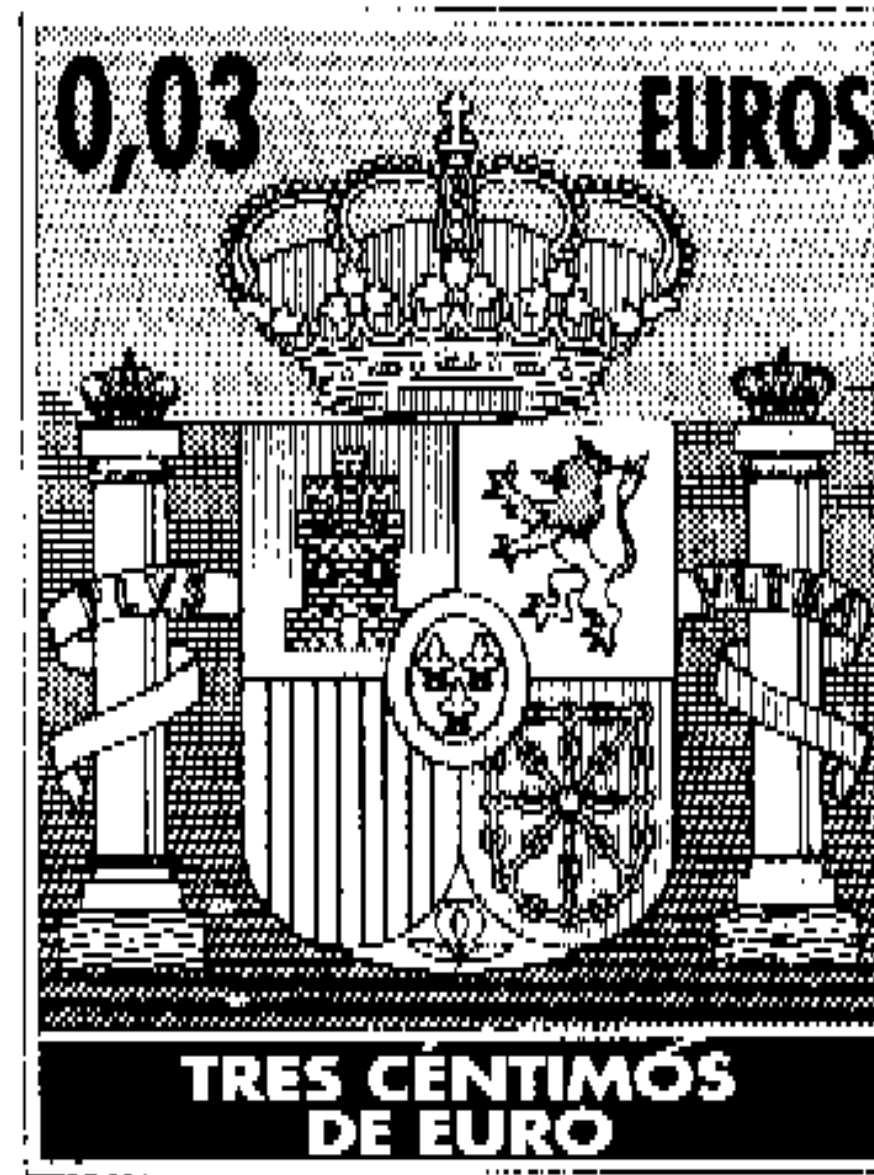
- Agente financiero y garante de disponibilidad de fondos en cada Fecha de Pago.
- Agente de pagos de los intereses y amortizaciones de los Bonos de Titulización.
- El I.C.O. se compromete a no ejercer ninguna clase de acción en demanda de responsabilidad contra el Fondo.
- El contrato tiene vencimiento en la fecha en que se proceda a la liquidación del Fondo, no obstante, cabe la denuncia previa con una antelación mínima de dos meses.

El Agente de Pagos recibirá una remuneración igual a 1.502,53 euros trimestrales, pagaderos en cada Fecha de Pago, más el 0,003% del Saldo Nominal Pendiente de las Participaciones Hipotecarias en cada Fecha de Pago.

5. GASTOS DE CONSTITUCIÓN Y DE EMISIÓN DE BONOS DE TITULIZACIÓN

El movimiento habido desde el 31 de diciembre de 2004 hasta el 31 de diciembre de 2005 es el siguiente:

	<u>Miles de euros</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2004	14
Amortizaciones	<u>(14)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2005	<u>-</u>



011562121

CLASE 8.^a

SEGUROS

El saldo de este epígrafe en el momento de la constitución del Fondo correspondía principalmente a las comisiones de Entidades Aseguradoras de Bonos, que fueron las siguientes cantidades:

- 0,10% del Importe total Asegurado de los Bonos A1.
- 0,10% del Importe total Asegurado de los Bonos A2.
- 0,16% del Importe total Asegurado de los Bonos A3.
- 0,20% del Importe total Asegurado de los Bonos B.

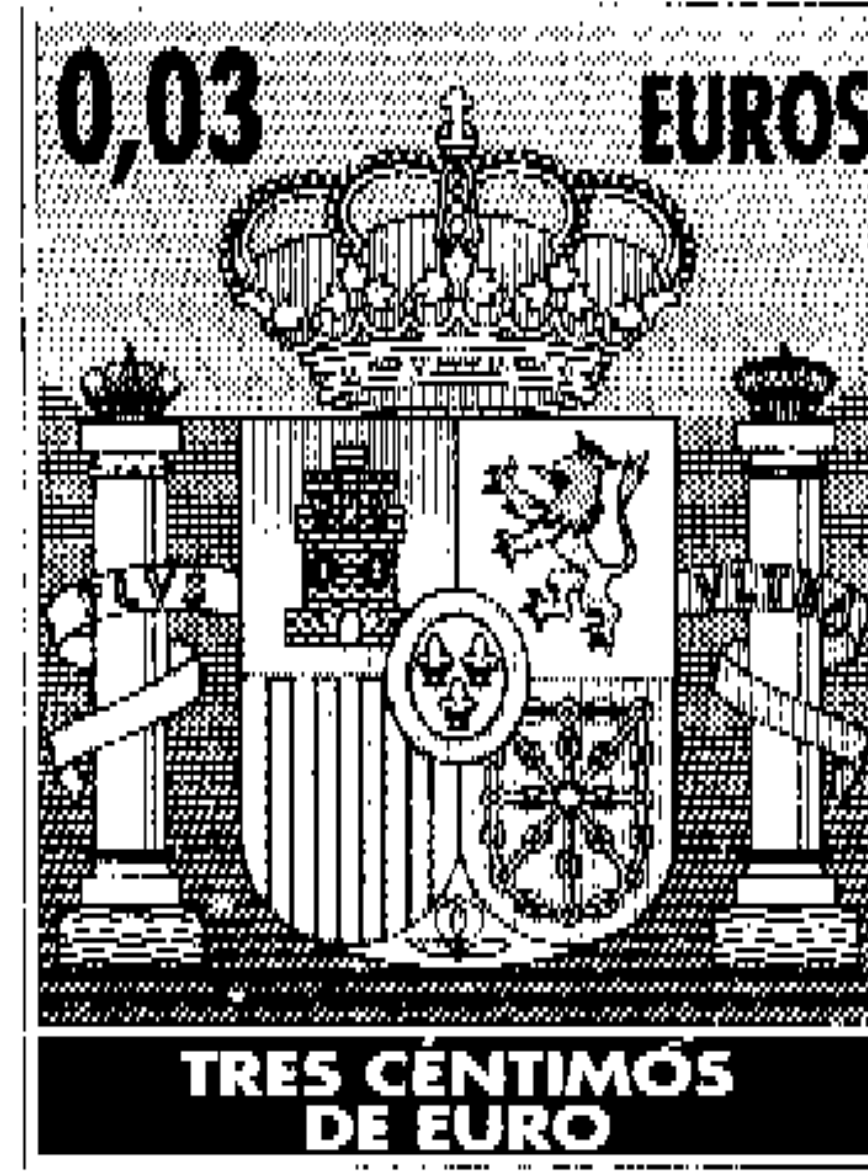
El resto de los gastos de constitución correspondieron a la Comisión de Dirección recibida por el Director de la Emisión (Sociedad Española de Banca de Negocios Probanca, S.A.) y que fue igual al 0,01% del importe total asegurado.

6. PARTICIPACIONES HIPOTECARIAS

El movimiento de este epígrafe desde el 31 de diciembre de 2004 hasta el 31 de diciembre de 2005 ha sido el siguiente:

	<u>Miles de euros</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2004	285.318
Amortizaciones	<u>(57.642)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2005	<u>227.676</u>

Las Participaciones vencidas y pendientes de cobro al 31 de diciembre de 2005 ascienden a 5.077 miles de euros y se presentan en el epígrafe de "Deudores por Participaciones Hipotecarias" junto con los intereses vencidos pendientes de cobro, por un importe total de 5.799 miles de euros.

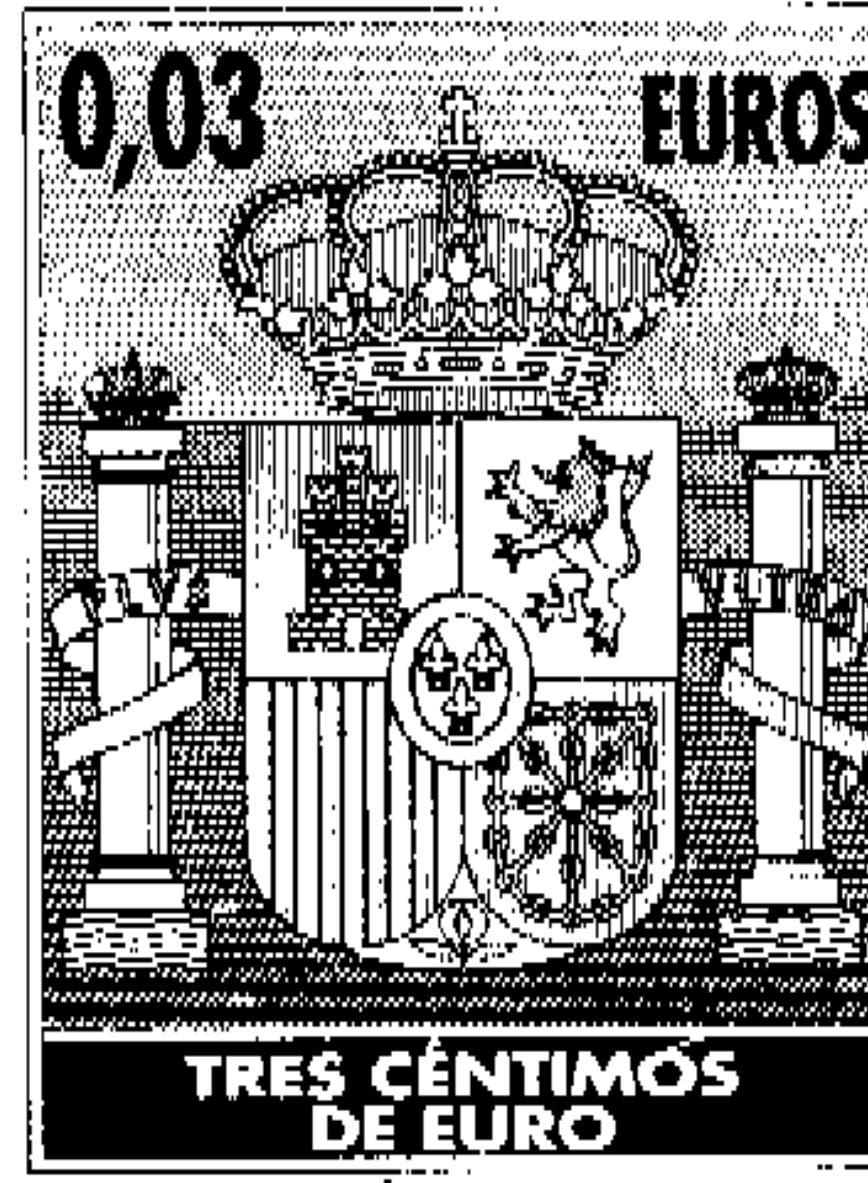


011562122

CLASE 8.^a
ESTAMPADO

Las Participaciones Hipotecarias tienen las siguientes características:

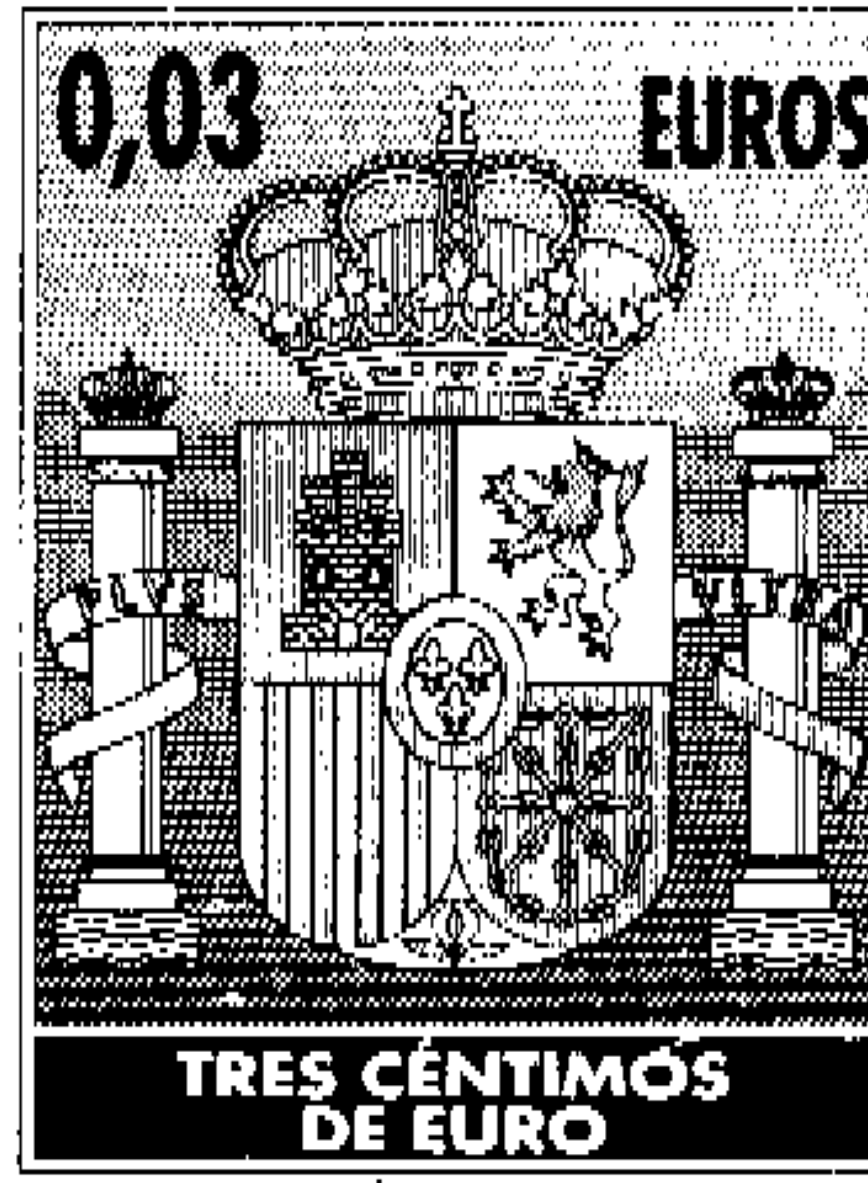
- El Fondo ostenta los derechos reconocidos en la normativa legal aplicable.
- Están representadas por un Título Múltiple representativo de las Participaciones.
- Participan de la totalidad del principal de Préstamos Hipotecarios que han servido de base para la titulización.
- El interés que devenga es el del tipo de interés nominal del Préstamo Hipotecario del que representa cada Participación. El tipo medio de la cartera de Préstamos participados al 31 de diciembre de 2005 es del 3,464%.
- Se emiten por el plazo restante de vencimiento de los Préstamos Hipotecarios participados y dan derecho al titular de la Participación a percibir la totalidad de los pagos que, en concepto de principal, incluyendo amortizaciones anticipadas, reciba la Entidad Emisora por los Préstamos Hipotecarios participados, así como la totalidad de los intereses que reciba la Entidad Emisora por dichos Préstamos.
- El cobro del Emisor de las Participaciones Hipotecarias en concepto de principal o intereses se realizará el 22 de cada mes, esto es, en cada Fecha de Cobro. Dichos cobros se efectuarán en las denominadas "Cuentas de Reinversión" abiertas en cada Emisor a nombre del Fondo.
- La Entidad Emisora no asume responsabilidad alguna por impago de los deudores hipotecarios ni garantiza directa o indirectamente el buen fin de la operación, ni otorga garantías o avales ni se establece pactos de recompra de tales Participaciones.
- Las Participaciones Hipotecarias solo pueden ser transmitidas a inversores institucionales o profesionales, no pudiendo ser adquiridas por el público no especializado.
- Las Participaciones representadas en un Título Múltiple se encuentran depositadas en el I.C.O.



011562123

CLASE 8.^a
TRES CÉNTIMOS DE EURO

- Las características mínimas que deben cumplir los Préstamos Hipotecarios participados que se recogen en la escritura de constitución del Fondo han sido verificadas mediante la aplicación de procedimientos estadísticos por los auditores designados por la Sociedad Gestora, habiendo emitido éstos un informe al concluir dicha verificación. Los defectos o desviaciones que se pusieron de manifiesto en dicho informe fueron subsanados posteriormente por cada Emisor de Participaciones Hipotecarias. Las características comentadas son las siguientes:
 - Los Préstamos han de estar garantizados por hipotecas inmobiliarias.
 - Con rango de primera hipoteca sobre la totalidad de la finca o segunda siempre que el hipotecante sea la misma Entidad y se cumpla el siguiente punto.
 - El préstamo no puede superar el 80% del valor de tasación de los bienes hipotecados.
 - Que el valor del bien hipotecado no baje del valor de tasación inicial en más de un 20% del mismo.
 - Los bienes hipotecados han de estar asegurados contra daños por el valor de tasación, por el valor inicial del préstamo o al menos por el saldo del préstamo al 31 de agosto de 1999.
- Las Participaciones Hipotecarias de acuerdo con la escritura de constitución del Fondo comienzan a devengar intereses desde la fecha de desembolso que se produjo el 1 de febrero de 2000.
- En caso de liquidación anticipada del Fondo por aplicación del artículo 5.3 de la Ley 19/1992, el Emisor tendrá derecho de tanteo para recuperar las Participaciones Hipotecarias emitidas, correspondientes a Préstamos Hipotecarios no amortizados, en el momento de la liquidación, en las condiciones que establezca la Sociedad Gestora. Este derecho de tanteo no implica un pacto o declaración de recompra de las Participaciones Hipotecarias.
- La Agencia calificadora ha sido Moody's Investors Service España, S.A.
- Nivel de calificación de Aaa para los Bonos A1, A2 y A3 y de A2 a los Bonos de la serie B.



011562124

CLASE 8.^a



En el supuesto de que algún Emisor acordara la modificación del interés de algún Préstamo Hipotecario, seguirán correspondiendo al Fondo la totalidad de los intereses ordinarios devengados por éste. Adicionalmente, en dicho supuesto el correspondiente Emisor se compromete a abonar al Fondo, respecto a cada Préstamo Hipotecario cuyo interés haya sido modificado, mientras permanezca dicha modificación, y en cada Fecha de Cobro, la diferencia (en caso de que ésta fuera negativa) entre (a) los intereses devengados por el Préstamo Hipotecario desde la última Fecha de Cobro y (b) los intereses que hubiera devengado el Préstamo Hipotecario en el mismo período aplicando al principal del mismo un tipo de interés igual a la suma de (i) el Tipo de Interés de Referencia para los Bonos, más (ii) un diferencial de 0,55%.

Por otro lado, en cada Fecha de Pago, el Fondo abonará a cada Emisor la diferencia positiva de tipos de interés, que se denomina Remuneración Variable del Préstamo Participativo.

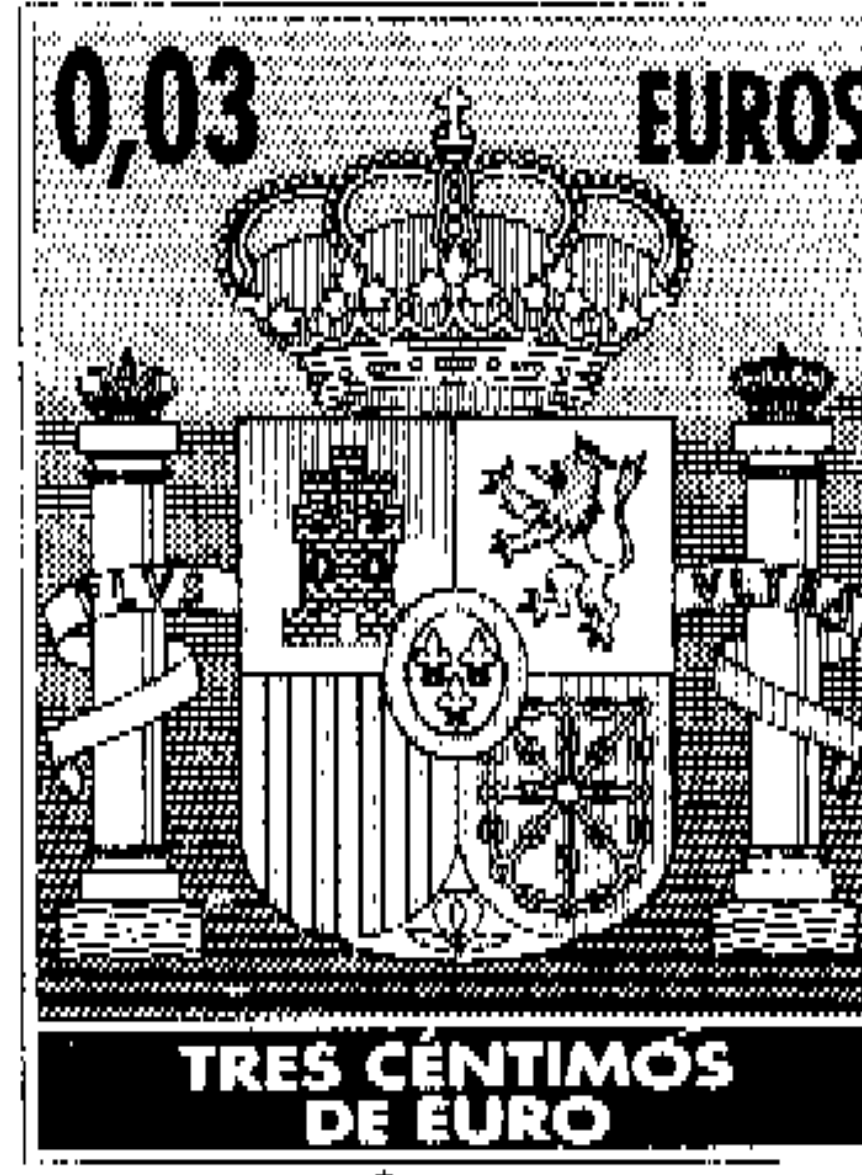
El contrato se terminará en la fecha de disolución del Fondo.

Durante 2006, de acuerdo con los planes de amortización de cada Préstamo Hipotecario participado y bajo la hipótesis de inexistencia de amortizaciones anticipadas, vencerán Participaciones Hipotecarias por importe de 27.330 miles de euros.

Al 31 de diciembre de 2005 hay intereses devengados no vencidos de las Participaciones Hipotecarias por importe de 225 miles de euros (Nota 8) que, al estar pendientes de cobro, se han registrado en el epígrafe de "Cuentas de Periodificación" del activo del balance de situación a dicha fecha.

7. TESORERÍA

El saldo que figura en el balance de situación al 31 de diciembre de 2005, se corresponde con el efectivo depositado en el I.C.O. y en cada uno de los Emisores como materialización de una Cuenta de Reinversión que será movilizadora sólo en cada Fecha de Pago. Devenga un tipo de interés referenciado al Euribor y se liquida el 26 de enero, 26 de abril, 26 de julio y 26 de octubre.



011562125

CLASE 8.^a
SEGUROS

El movimiento de este epígrafe desde el 31 de diciembre de 2004 hasta el 31 de diciembre de 2005 ha sido el siguiente:

	<u>Miles de euros</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2004	32.549
Altas	136.212
Bajas	<u>(139.507)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2005	<u>29.254</u>

8. CUENTAS DE PERIODIFICACIÓN (ACTIVO)

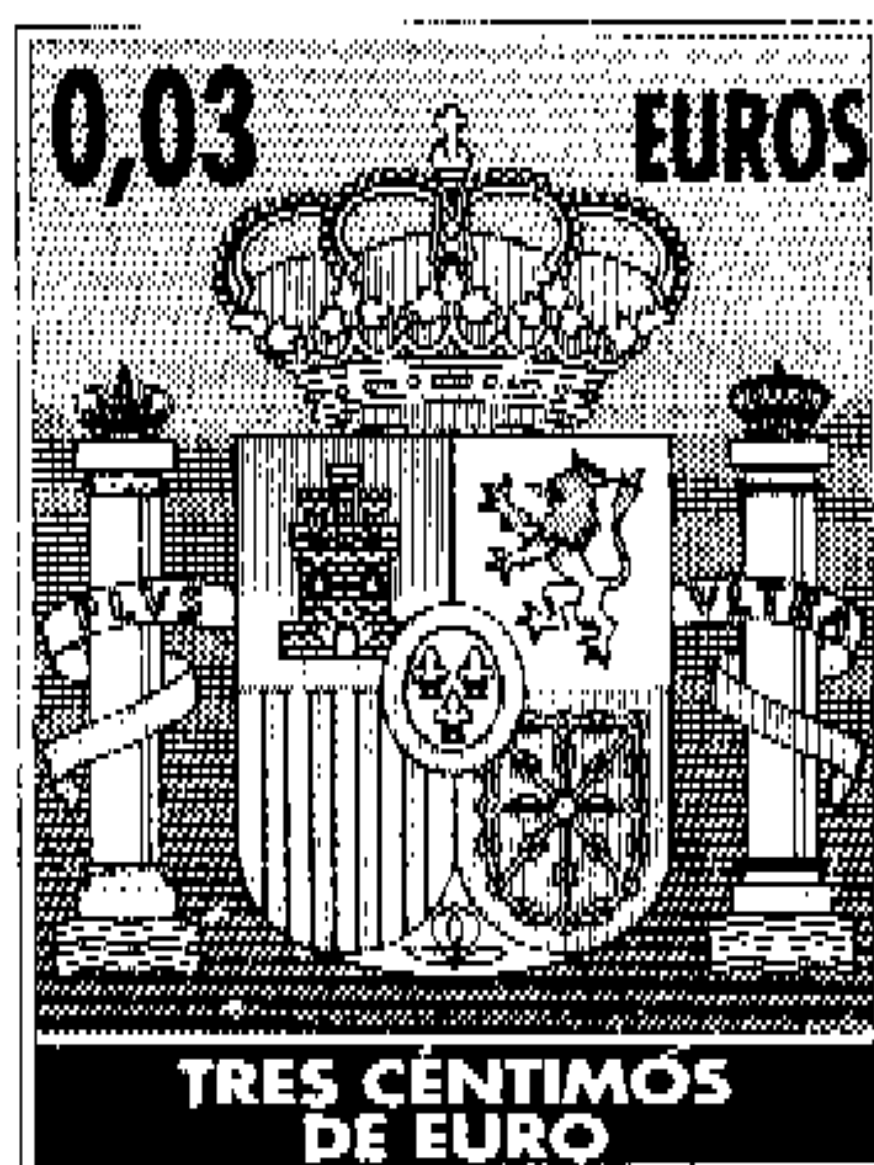
La composición de este epígrafe de cuentas de periodificación activas al 31 de diciembre de 2005 es la siguiente:

	<u>Miles de euros</u>
Cuentas de periodificación de:	
Participaciones Hipotecarias (Nota 6)	225
Tesorería	<u>91</u>
	<u>316</u>

Corresponde a los intereses devengados y no vencidos al cierre del ejercicio.



CLASE 8.^a
ESTADO

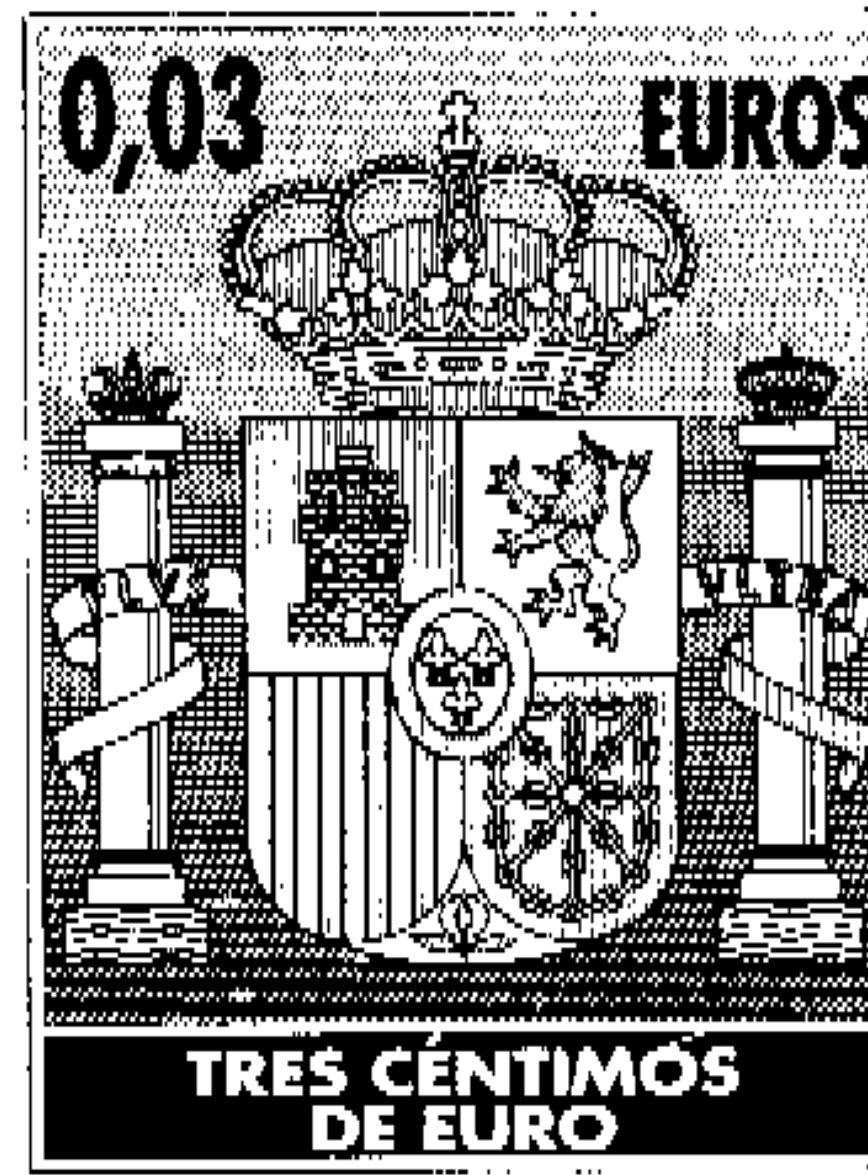


011562126

9. BONOS DE TITULIZACIÓN

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo y con cargo al mismo, procedió en la fecha de constitución del Fondo a la emisión de unas series de Bonos de Titulización que tienen las siguientes características:

Importe nominal		660.600.000 euros.
Número de Bonos	6.606:	793 Bonos Serie A1 1.189 Bonos Serie A2 4.360 Bonos Serie A3 264 Bonos Serie B
Importe nominal unitario		100.000 euros.
Interés variable	Bonos Serie A1: Bonos Serie A2: Bonos Serie A3: Bonos Serie B:	Euribor 3 meses Euribor 3 meses + 0,14% Euribor 3 meses + 0,29% Euribor 3 meses + 0,50%
Forma de pago		Trimestral.
Fechas de pago de intereses		26 de enero, 26 de abril, 26 de julio y 26 de octubre de cada año.
Fecha de inicio del devengo de intereses		1 de febrero de 2000.
Fecha del primer pago de intereses		26 de abril de 2000.
Amortización		La amortización de los Bonos A1 se realizará mediante 3 pagos semestrales consecutivos de principal, el primero de los cuales se producirá el 26 de julio de 2000, y el último el 26 de julio de 2001. Esta serie se amortizó definitivamente en esta última Fecha de Pago. La amortización de los Bonos A2 se realizará mediante un sólo pago de principal en fecha 27 de enero de 2003.



011562128

CLASE 8.^a
BONOS DE TITULIZACIÓN

El movimiento habido en este epígrafe desde el 31 de diciembre de 2004 hasta el 31 de diciembre de 2005 ha sido el siguiente:

	<u>Miles de euros</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2004	303.070
Amortizaciones	<u>(60.548)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2005	<u>242.522</u>

Los Bonos de Titulización se han clasificado entre corto y largo plazo en función de su fecha de vencimiento, según el siguiente detalle:

	<u>Miles de euros</u>
A corto plazo	13.006
A largo plazo	<u>229.516</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2005	<u>242.522</u>

La emisión de los Bonos está en soporte de anotaciones en cuenta y está dada de alta en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. (Iberclear), antiguo Servicio de Compensación y Liquidación de Valores (S.C.L.V.).

Asimismo, los Bonos se encuentran admitidos a cotización en el mercado de A.I.A.F. (Asociación de Intermediarios de Activos Financieros).

Al 31 de diciembre de 2005 hay intereses devengados no vencidos de Bonos de Titulización por importe de 1.110 miles de euros que, al estar pendientes de pago, se han registrado en el capítulo de "Acreedores a corto plazo" (Nota 11).



CLASE 8.^a

701 001 001 001



011562129

10. ENTIDADES DE CRÉDITO

En la fecha de desembolso, 1 de febrero de 2000, el Fondo recibió dos Préstamos Subordinados y un Préstamo Participativo de las Entidades Emisoras de Participaciones Hipotecarias por importe total de 20.751 miles euros.

Las características de los anteriores Préstamos se detallan a continuación:

PRÉSTAMO SUBORDINADO A

Importe total facilitado por:

	<u>Euros</u>
- Caja de Ahorros del Mediterráneo	717.470,43
- Caixa Tarragona	432.211,11
- Caixa Terrassa	408.007,28
- Caixa Manresa	<u>342.311,18</u>
Saldo Inicial	<u>1.900.000,00</u>

Saldo al 31 de diciembre de 2005

Completamente amortizado.

Tipo de interés anual:

Variable, e igual al Euribor 3 meses correspondiente al 2º día hábil anterior a cada Fecha de Pago más un margen del 1,25%.

Vencimiento final:

Este préstamo se canceló en enero de 2002.

Finalidad:

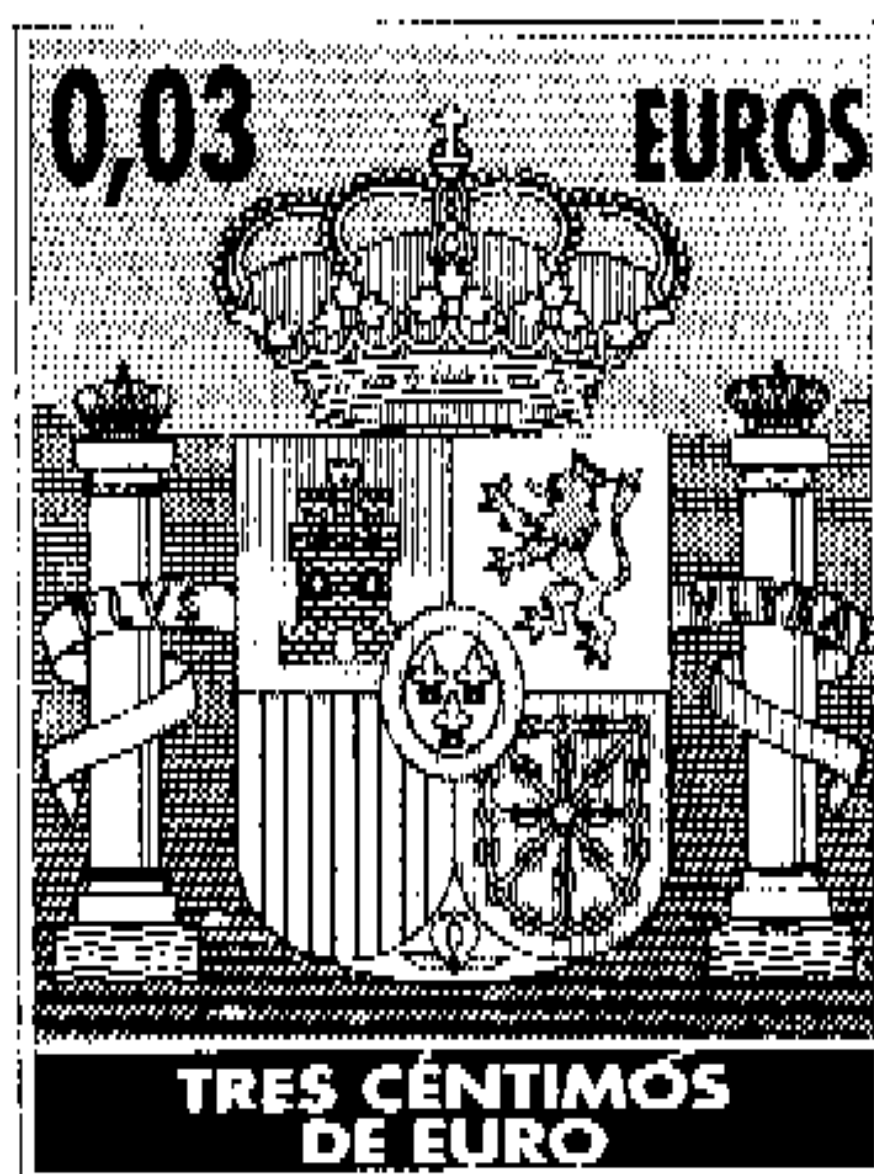
Cubrir el desfase correspondiente a la primera Fecha de Pago del Fondo entre el devengo y cobro de las Participaciones Hipotecarias.

Amortización:

Será libre en cada Fecha de Pago, decidiendo la Sociedad Gestora el importe que se destinará al pago de dicha amortización en función de las necesidades estimadas de recursos para cubrir el desfase entre el devengo y el cobro de los Derechos de Crédito por el Fondo de Titulización. El reparto entre los Emisores de dichas amortizaciones se realizará por la Sociedad Gestora, de acuerdo con lo previsto en el Contrato de Gestión Interna Individualizada firmado con cada uno de los Emisores.



CLASE 8.^a



011562130

PRÉSTAMO SUBORDINADO B

Importe total facilitado por:

	<u>Euros</u>
- Caja de Ahorros del Mediterráneo	383.151,87
- Caixa Tarragona	230.814,38
- Caixa Terrassa	217.888,77
- Caixa Manresa	<u>182.804,98</u>
Saldo inicial	<u>1.014.660,00</u>

Saldo al 31 de diciembre de 2005

Completamente amortizado.

Tipo de interés anual:

Variable, e igual al Euribor 3 meses correspondiente al 2º día hábil anterior a cada Fecha de Pago más un margen del 1,25%.

Vencimiento final:

26 de enero de 2005.

Finalidad:

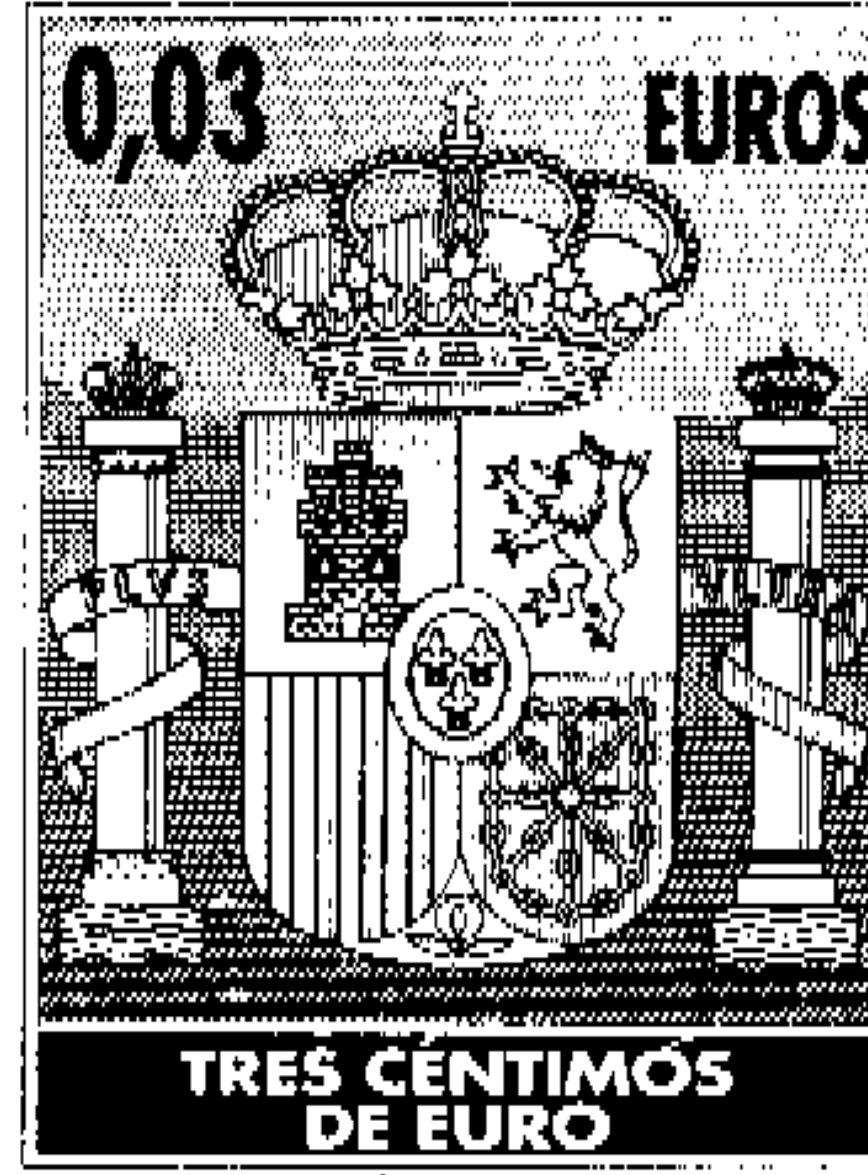
Pago de los gastos iniciales del Fondo.

Amortización:

La amortización del Préstamo B se realizará en 20 cuotas consecutivas e iguales coincidentes con las Fechas de Pago del Fondo.



CLASE 8.^a
ESTADO



011562131

PRÉSTAMO PARTICIPATIVO

Importe total facilitado por:

	<u>Euros</u>
- Caja de Ahorros del Mediterráneo	6.956.118,00
- Caixa Tarragona	4.102.326,00
- Caixa Terrassa	3.567.240,00
- Caixa Manresa	<u>3.210.516,00</u>
Saldo inicial	<u><u>17.836.200,00</u></u>

Saldo al 31 de diciembre de 2005

16.860 miles de euros.

Finalidad:

Dotación inicial del Fondo de Reserva.

Amortización:

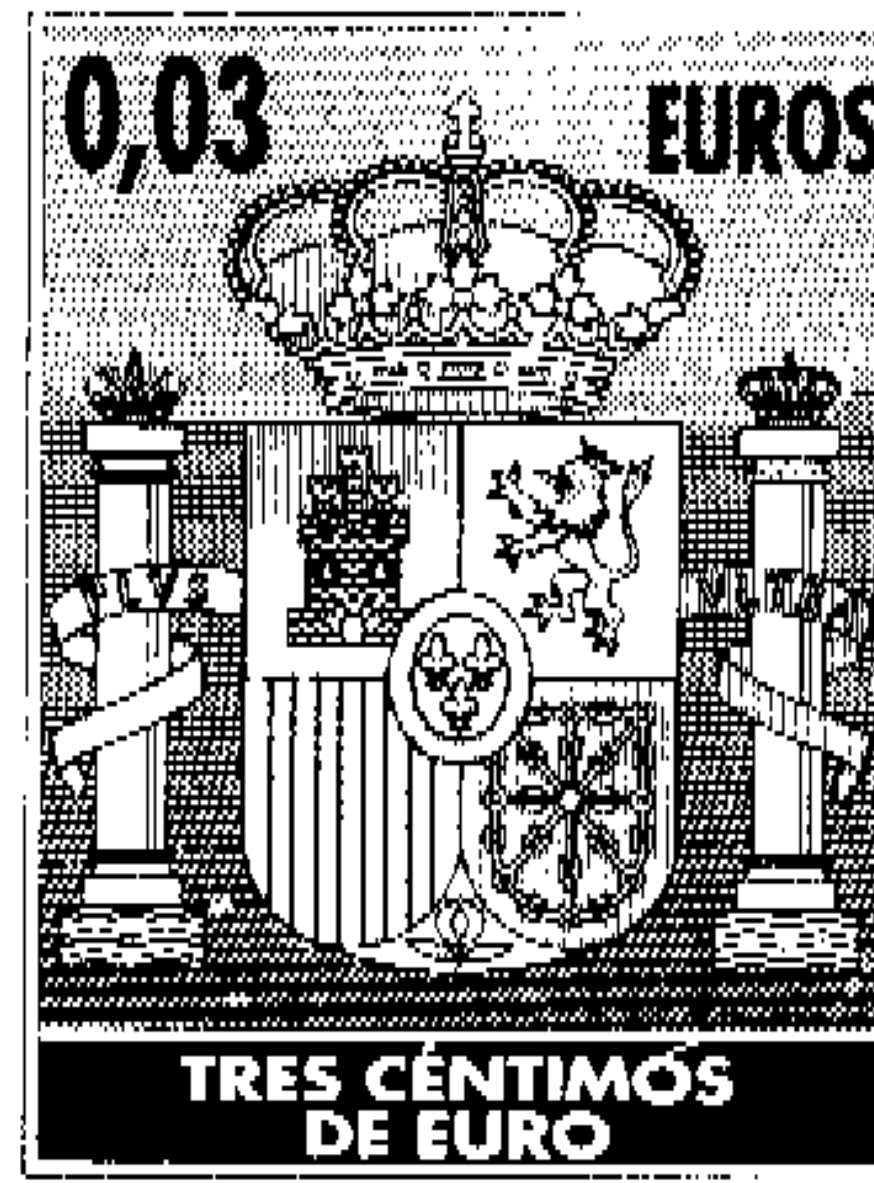
Se realizará en cada Fecha de Pago por un importe igual al importe en que en cada Fecha de Pago se reduzca el Nivel Mínimo del Fondo de Reserva.

Remuneración:

Debido al carácter subordinado del Préstamo Participativo, en relación con el resto de las obligaciones del Fondo y a que su devolución depende del comportamiento de las Participaciones Hipotecarias, así como de la evolución de los tipos de interés pagados a los Bonos, la remuneración del Préstamo Participativo tendrá dos componentes, uno de carácter conocido e igual para todos los Prestamistas y otro de carácter variable relacionado con la evolución de los riesgos del Fondo, distinto para cada uno de los Prestamistas:



CLASE 8.^a
ESTADO



011562132

- “Remuneración Fija”: El Saldo Nominal Pendiente del Préstamo Participativo devengará un tipo de interés variable igual al Tipo de Referencia de los Bonos (Euribor 3 meses) más 1,75%.
- “Remuneración variable”: Sólo será abonada a los prestamistas en una concreta Fecha de Pago, en el supuesto de que los Recursos Disponibles en dicha Fecha de Pago sean suficientes para atender las obligaciones del Fondo. Será igual a la diferencia positiva entre los intereses y otras cantidades asimilables recibidas de las Participaciones Hipotecarias agrupadas en el Fondo emitidas por cada Prestamista Inicial y los gastos (incluyendo impuestos), netos de los rendimientos generados por las inversiones del Fondo atribuibles a las mismas.

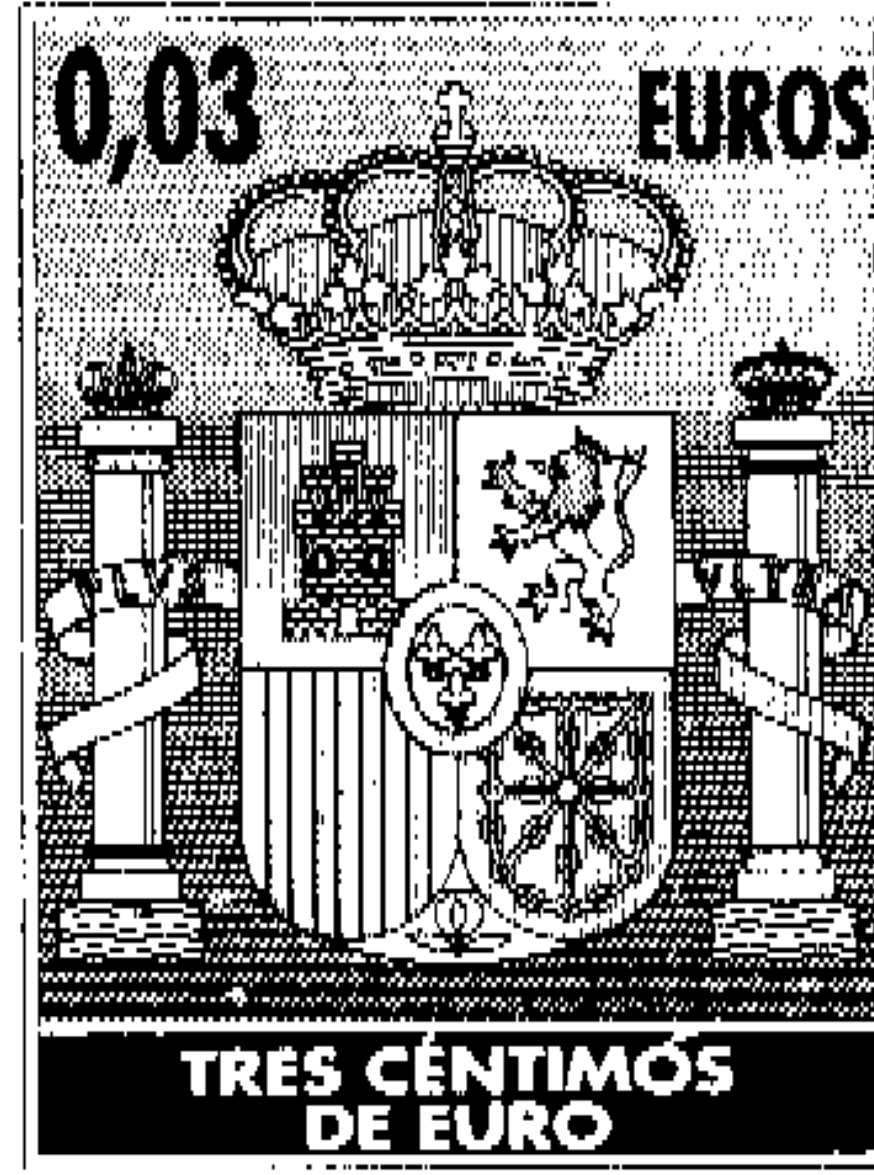
Asimismo, los Emisores han concedido al Fondo una Línea de Liquidez cuya finalidad es exclusivamente la de proporcionar fondos para el pago de amortización de los Bonos de las Series A1 y A2 en el caso de que se produzcan desviaciones respecto al programa de amortizaciones establecido.

El importe máximo disponible de la Línea de Liquidez será, para cada Emisor, el 10% del Saldo Nominal de las Participaciones Hipotecarias emitidas por dicho Emisor.

Los saldos dispuestos de las Líneas de Liquidez devengarán diariamente, a favor del correspondiente Emisor, un interés variable, revisable mensualmente en cada Fecha de Cobro del Fondo, calculado como la suma del Tipo de Referencia de las Líneas de Liquidez más el diferencial de la Línea de Liquidez, siendo:

- Tipo de Referencia de la Línea de Liquidez: Euribor a 1 mes calculado dos días hábiles antes de la Fecha de Pago.
- Diferencial de la Línea de Liquidez: El margen que sea aplicable a la Serie del último Bono cuyo principal se ha amortizado, total o parcialmente, en la anterior Fecha de Pago, esto es, hasta el 22 de febrero de 2003, el diferencial aplicable será del 0%; a partir del 22 de febrero de 2003, el diferencial aplicable será del 0,14%.

Los costes devengados por estos préstamos se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias en el epígrafe de “Intereses de Préstamos” y “Servicios bancarios y similares” por la parte fija y variable de su remuneración, respectivamente.



011562133

CLASE 8.^a
CÓDIGO 80000000000000000000

Al 31 de diciembre de 2005 hay intereses devengados no vencidos de Préstamos concedidos al Fondo por importe de 122 miles de euros que se han registrado en el capítulo de "Acreedores a corto plazo" (Nota 11).

11. ACREEDORES A CORTO PLAZO

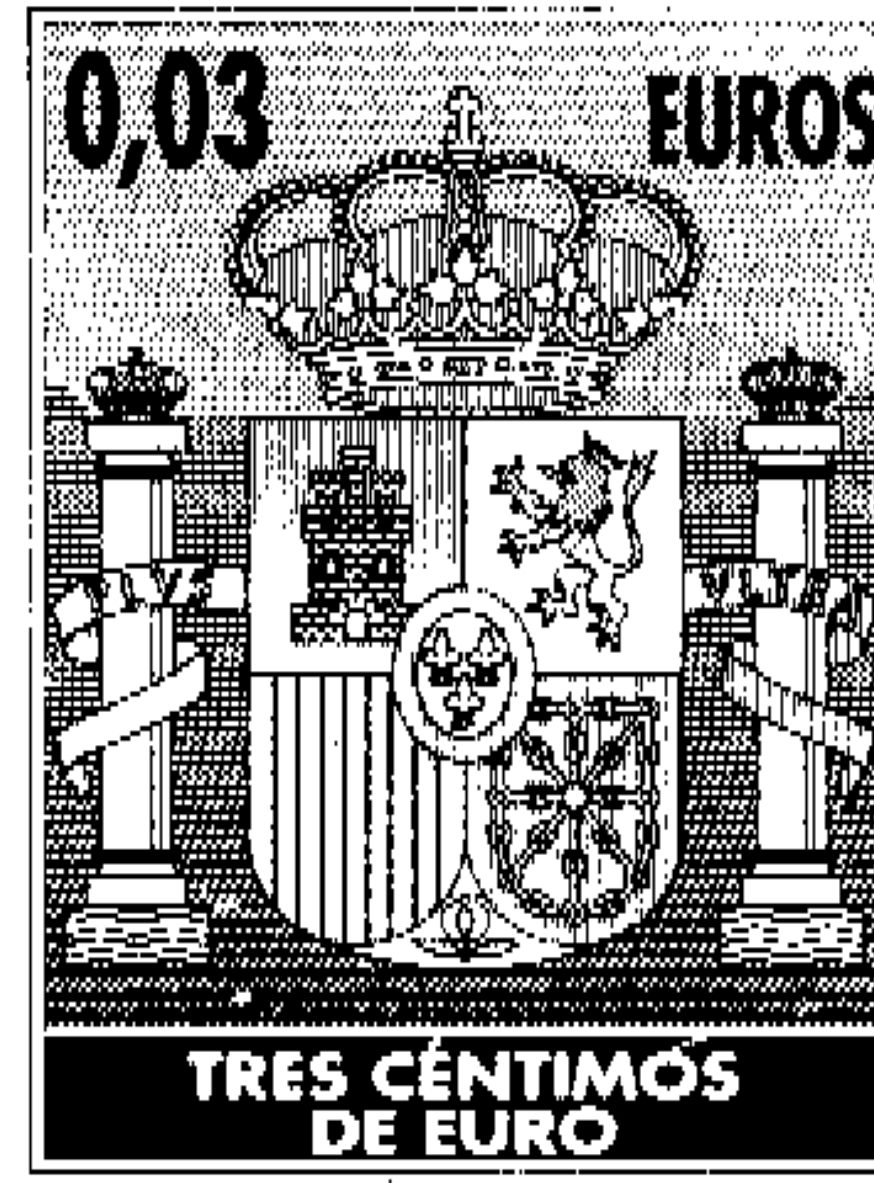
La composición de este capítulo del balance de situación al 31 de diciembre de 2005 es la siguiente:

	<u>Miles de euros</u>
Cuentas de periodificación	
Intereses	
Entidades de Crédito (Nota 10)	122
Bonos de Titulización (Nota 9)	<u>1.110</u>
	1.232
Comisiones	
De gestión	22
Remuneración Variable Préstamo Participativo	2.314
Acreedores por avance técnico	94
Acreedores por avales	1
Bonos de Titulización a pagar el 26 de enero de 2006	<u>13.006</u>
	<u>16.669</u>

12. SITUACIÓN FISCAL

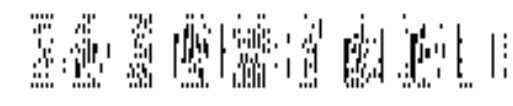
El resultado económico del ejercicio es cero y coincide con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades, todo ello de acuerdo con el propio funcionamiento del Fondo, que debe carecer de valor patrimonial.

Según las disposiciones legales vigentes las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.



011562134

CLASE 8.^a



El Fondo tiene abiertos a inspección los últimos cuatro ejercicios para todos los impuestos que le son de aplicación. En opinión del Consejo de Administración de la Sociedad Gestora del Fondo, no se estima que se devenguen pasivos significativos para el mismo, como consecuencia de la inspección, si hubiere, en relación a los ejercicios abiertos a inspección.

13. REMUNERACIÓN DE AUDITORES

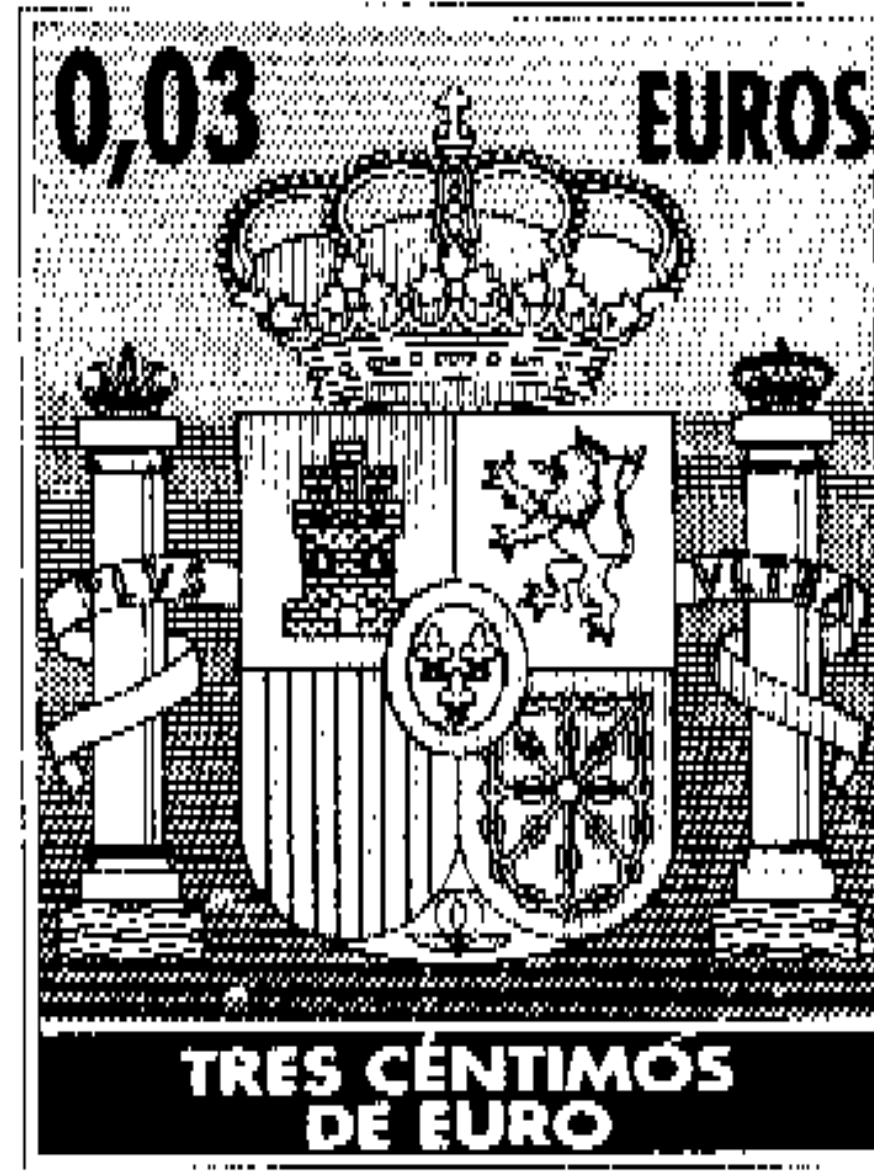
Los honorarios correspondientes a la auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2005 han ascendido a 4 miles de euros, que son abonados por la Sociedad Gestora.

14. ACTUACIONES EMPRESARIALES CON INCIDENCIAS EN EL MEDIO AMBIENTE

Dada la actividad a la que se dedica el Fondo, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a información de cuestiones medioambientales.



CLASE 8.^a
VALOR CÉNTIMO



011562135

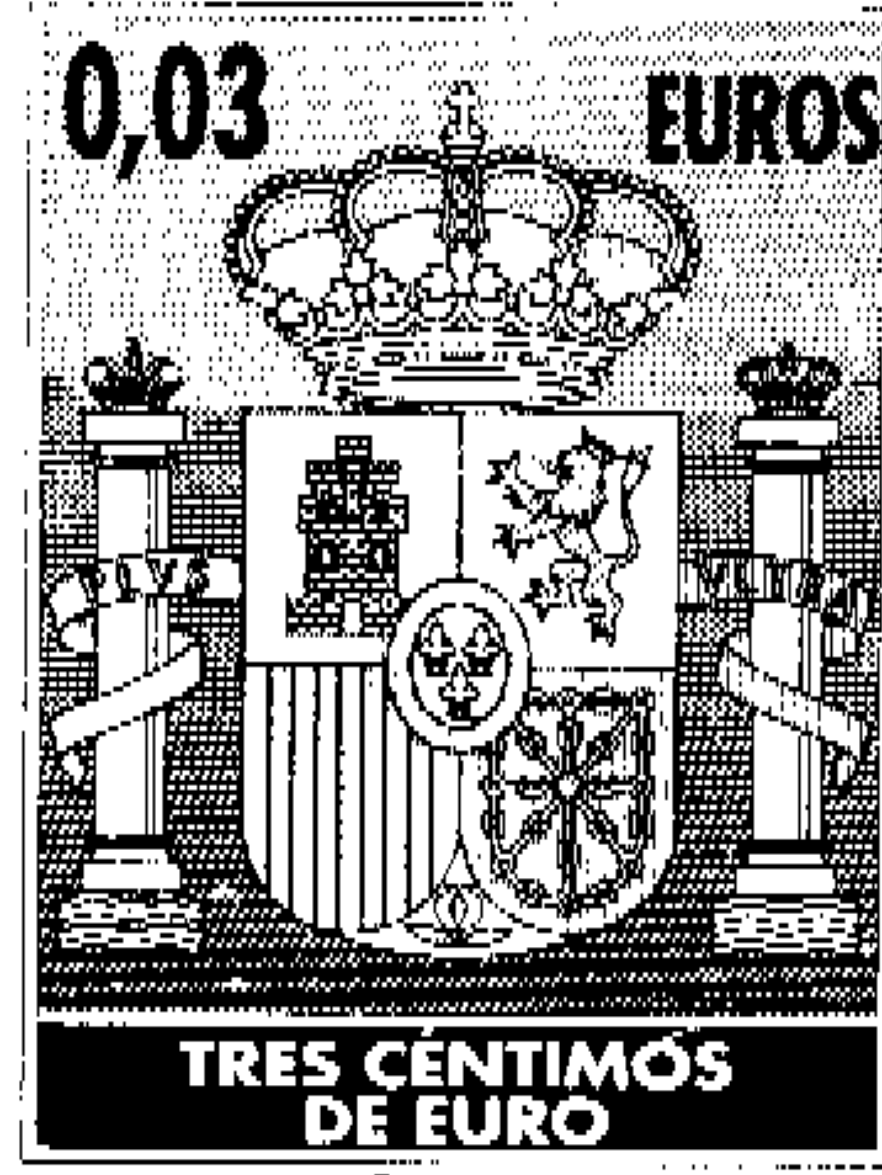
15. CUADRO DE FINANCIACIÓN

El cuadro de financiación correspondiente a los ejercicios 2005 y 2004 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2005	2004
<u>APLICACIONES</u>		
Bonos de Titulización	58.278	67.348
Entidades de crédito. Préstamo subordinado	1.027	203
TOTAL APLICACIONES	<u>59.305</u>	<u>67.551</u>
<u>ORÍGENES</u>		
Recursos generados en las operaciones	14	203
Participaciones Hipotecarias	57.642	67.020
TOTAL ORÍGENES	<u>57.656</u>	<u>67.223</u>
EXCESO DE APLICACIONES SOBRE ORÍGENES (DISMINUCIÓN DEL CAPITAL CIRCULANTE)	<u>(1.649)</u>	<u>(328)</u>
<u>VARIACIÓN DEL CAPITAL CIRCULANTE</u>		
Deudores	(1.308)	(1.220)
Tesorería	(3.295)	(2.421)
Cuentas de periodificación	(70)	(122)
Acreedores a corto plazo	3.024	3.435
	<u>(1.649)</u>	<u>(328)</u>
<u>CONCILIACIÓN DEL RESULTADO CONTABLE</u>		
Resultado contable	-	-
Amortización	14	203
Recursos generados en las operaciones	<u>14</u>	<u>203</u>



CLASE 8.^a
CÓDIGO DE BARRAS



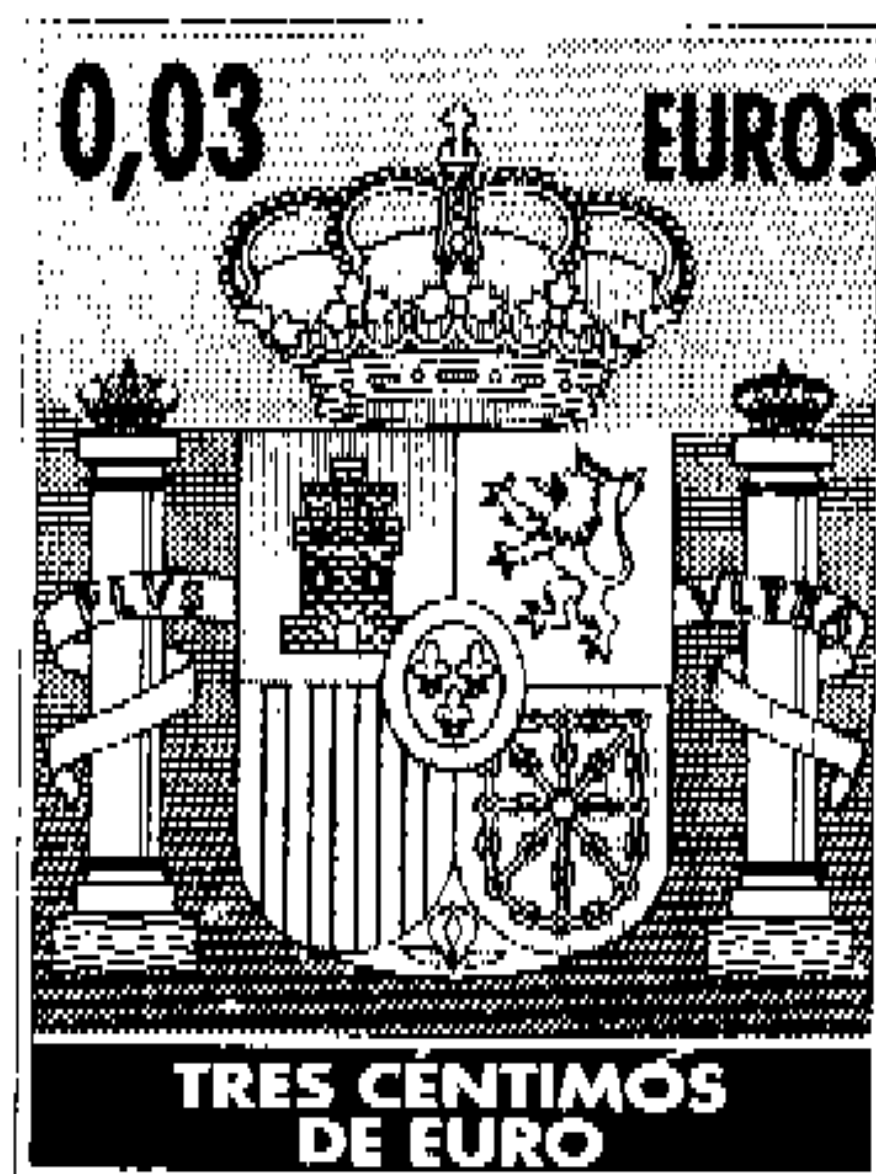
011562136

16. HECHOS POSTERIORES

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales no ha ocurrido ningún hecho digno de mención que afecte o modifique la información contenida en las citadas cuentas anuales.



CLASE 8.^a
TELÉGRAMA

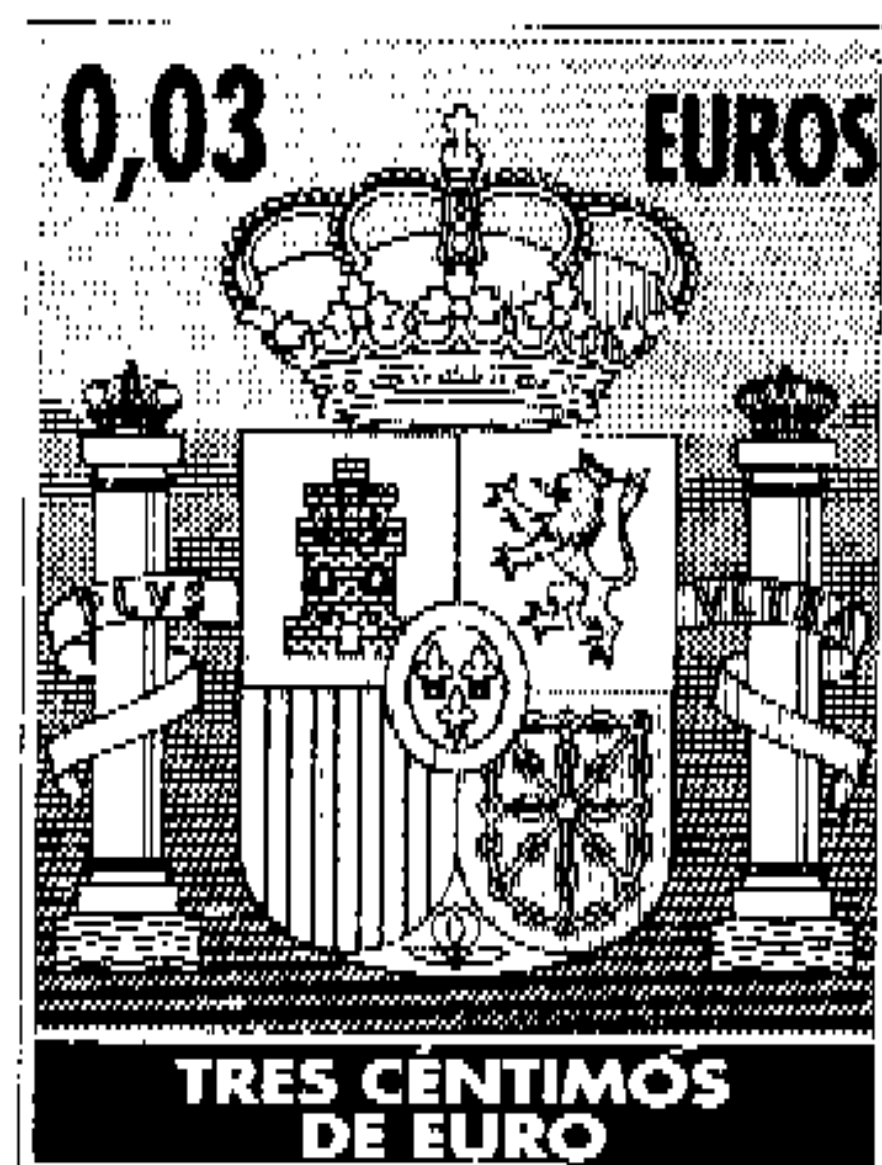


011562137

2. INFORME DE GESTIÓN



CLASE 8.^a
EJERCICIO 2005



011562138

TDA 11, Fondo de Titulización Hipotecaria

Informe de Gestión

Ejercicio 2005

TDA 11, Fondo de Titulización Hipotecaria, fue constituido por Titulización de Activos SGFT, el 24 de enero de 2000, comenzando el devengo de los derechos de sus activos y obligaciones de sus pasivos en la Fecha de Desembolso (1 de febrero de 2000). Actúa como Agente Financiero del Fondo el Instituto de Crédito Oficial (I.C.O.), con funciones de depositaria de los activos del Fondo y Agente de Pagos de sus obligaciones.

El Fondo emitió 6.606 Bonos de Titulización Hipotecaria en dos Clases. La Clase A está constituida por 3 Series de Bonos:

- La Serie A1, integrada por 793 Bonos que devengan un interés nominal anual variable, con pago trimestral, resultante de sumar (i) el tipo de interés interbancario EURIBOR a tres meses, más (ii) un margen del 0%. Esta Serie quedó totalmente amortizada el 26 de julio de 2001.
- La Serie A2, integrada por 1.189 Bonos que devengan un interés nominal anual variable, con pago trimestral, resultante de sumar (i) el tipo de interés interbancario EURIBOR a tres meses, más (ii) un margen del 0,14%.
- La Serie A3, integrada por 4.360 Bonos que devengan un interés nominal anual variable, con pago trimestral, resultante de sumar (i) el tipo de interés interbancario EURIBOR a tres meses, más (ii) un margen del 0,29%.

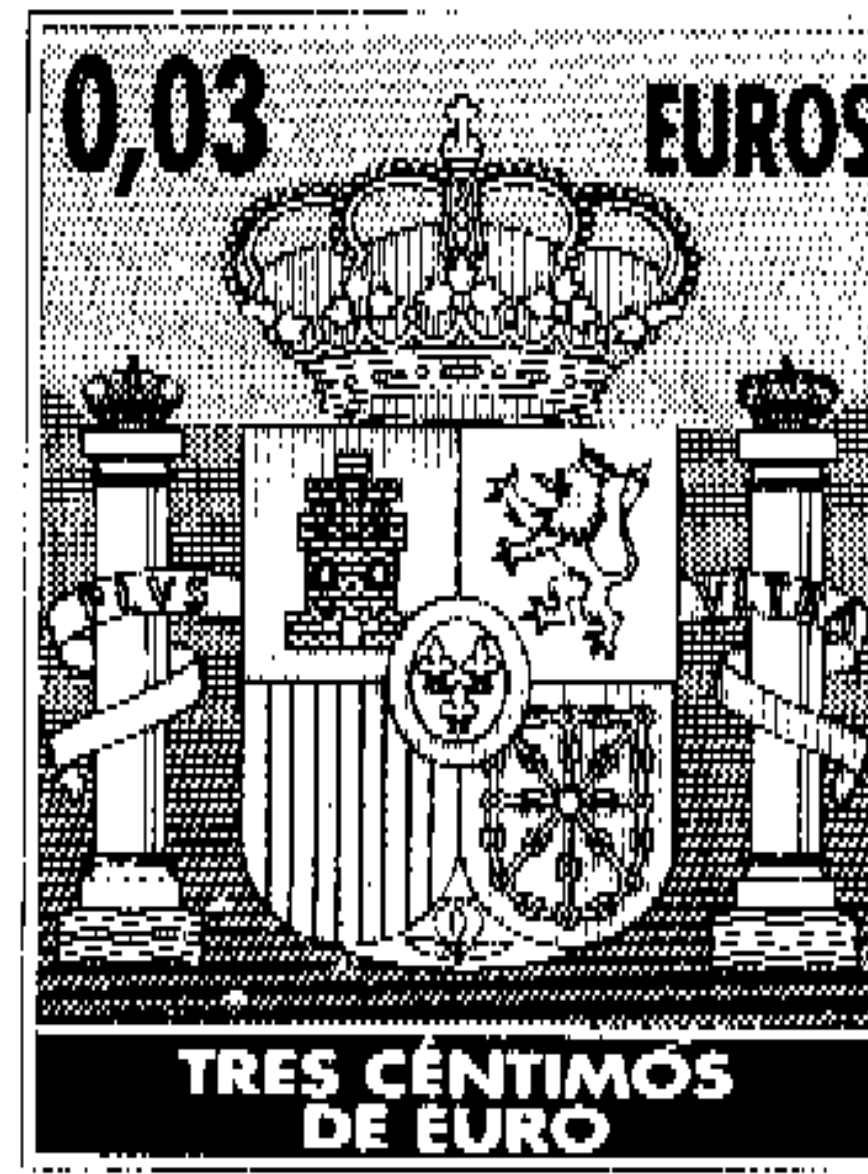
La Clase B está constituida por una sola Serie, de 264 Bonos, que devengan un interés nominal anual variable, con pago trimestral, resultante de sumar (i) el tipo de interés interbancario EURIBOR a tres meses, más (ii) un margen del 0,50%.

Cada Bono tiene un valor nominal de 100.000 euros, que totalizan un importe de 660.600.000 euros. Las entidades aseguradoras hicieron efectivo al Fondo en la Fecha de Desembolso la totalidad del importe de la emisión.



CLASE 8.ª

011562139



011562139

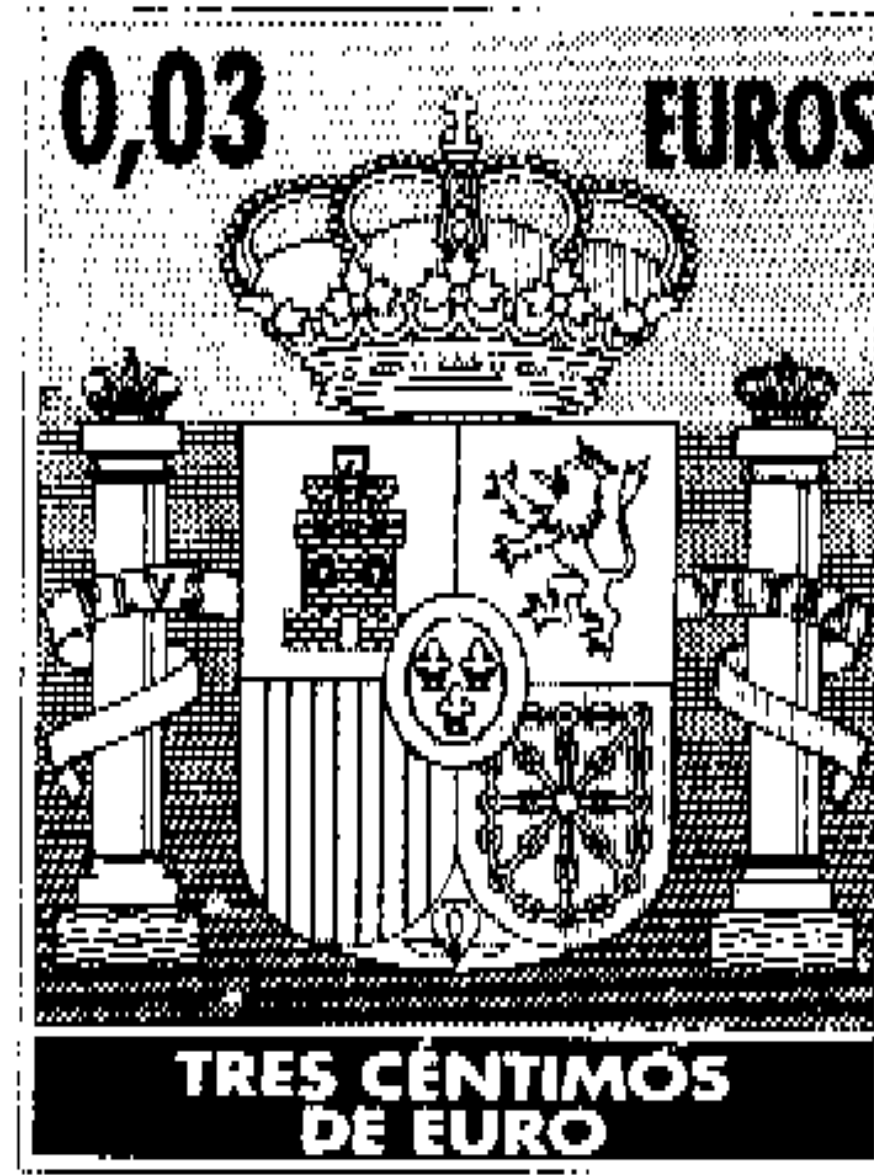
El Fondo dispone de un Fondo de Reserva, dotado con un Préstamo Participativo por las Entidades Emisoras destinado a atender determinadas obligaciones del Fondo en caso de insuficiencia de Recursos Disponibles. En cada momento, el Importe Mínimo del Fondo de Reserva será la menor de las siguientes cantidades: (i) el 2,7% del importe inicial de Participaciones Hipotecarias, ó (ii) el 7% del saldo nominal pendiente de las Participaciones Hipotecarias emitidas por cada Emisor.

El Fondo liquida con las Entidades Emisoras de las Participaciones Hipotecarias con carácter mensual el día 22 de cada mes y tiene fijadas como Fechas de Pago a los bonistas los días 26 de enero, 26 abril, 26 de julio, y 26 de octubre de cada año. La primera Fecha de Pago se produjo el 26 de abril de 2000.

Los flujos de ingresos y pagos del Fondo durante el ejercicio han transcurrido dentro de los parámetros previstos. Durante el ejercicio el Fondo ha abonado los importes correspondientes en concepto de comisiones a terceros, descritos y fijados conforme a los Contratos y a la Escritura de Constitución que rigen el funcionamiento del Fondo. Teniendo en cuenta la evolución de los flujos del Fondo y bajo un supuesto de Tasa de Amortización Anticipada del 8%, se prevé que la Sociedad Gestora proceda a la Liquidación Anticipada del Fondo con fecha 26/07/2011 conforme a la Escritura de Constitución del Fondo y al Folleto de Emisión.

Se adjunta a este informe de gestión los cuadros de flujos de caja del Fondo correspondiente a los períodos de liquidación del ejercicio de 2005.

Puede obtenerse información más completa y actualizada sobre el Fondo en las páginas de Titulización de Activos SGFT en Internet: <http://www.tda-sgft.com>.



011562140

CLASE 8.^a

EJERCICIO

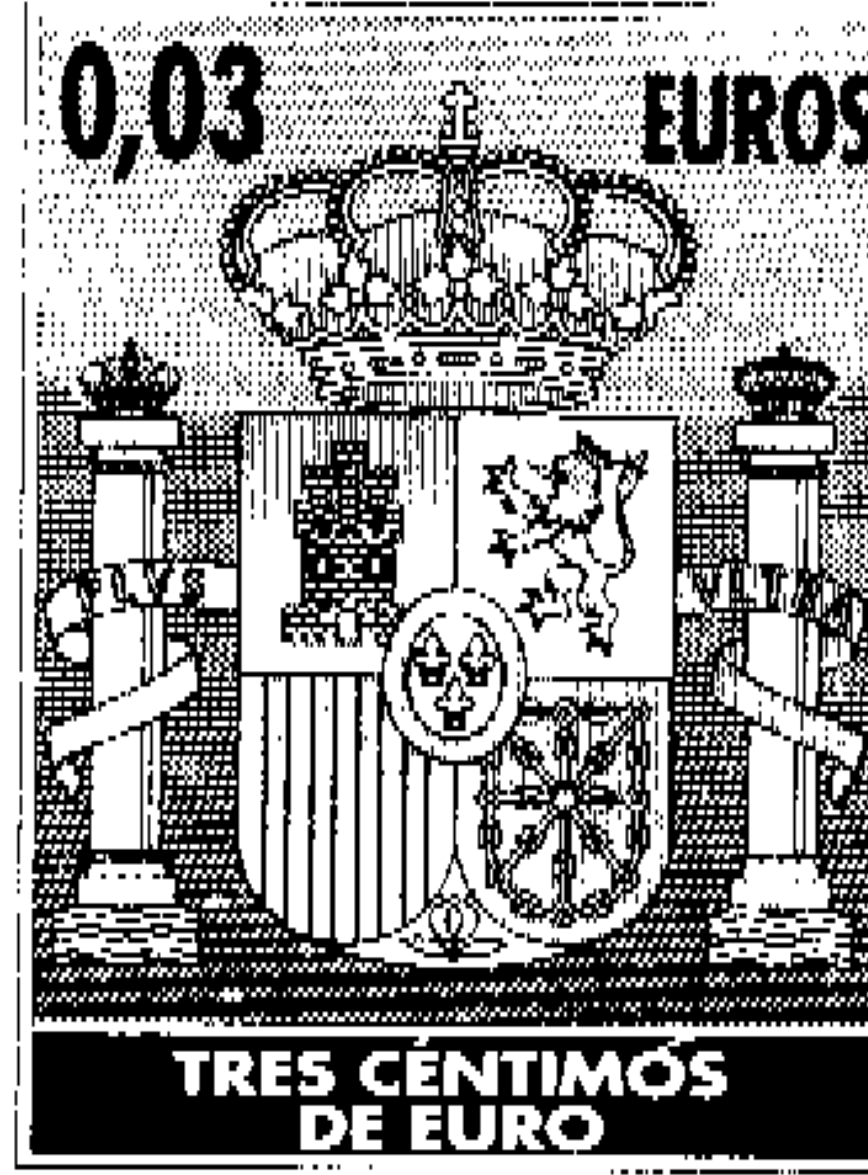
TDA 11, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA
INFORMACIÓN SOBRE EL FONDO
a 31 de diciembre de 2005

I. CARTERA DE PARTICIPACIONES HIPOTECARIAS

1. Saldo vivo de Participaciones Hipotecarias (sin impagos, en euros):	226.572.814,83
2. Vida residual (meses):	136
3. Tasa de amortización anticipada (anualizada):	
Último año (3 meses):	13,11%
Último año (6 meses):	11,35%
Último año (12 meses):	12,25%
Desde la fecha de desembolso:	11,92%
4. Porcentaje de impagado entre 3 y 6 meses:	0,41%
5. Porcentaje de impagado entre 7 y 11 meses:	0,06%
6. Porcentaje de fallidos ¹ :	0,43%
7. Nivel de Impagado ² :	0,23%
8. Saldo de Fallido (sin impago):	883.001,67
9. Tipo medio cartera:	3,46%

II. BONOS

1. Saldo vivo de Bonos por Serie (euros):	
a) Serie A1	0,00
b) Serie A2	0,00
c) Serie A3	216.121.581,20
d) Serie B	26.400.000,00
2. Saldo vivo unitario por Serie (euros):	
a) Serie A1	0,00
b) Serie A2	0,00
c) Serie A3	49.569,17
d) Serie B	100.000,00
3. Porcentaje pendiente de vencimiento por Serie:	
a) Serie A1	0,00%
b) Serie A2	0,00%
c) Serie A3	46,59%
d) Serie B	100,00%
4. Saldo vencido pendiente de amortizar (en euros):	0,00%
5. Intereses devengados no pagados	1.110.621,94



011562141

CLASE 8.^a

CÓDIGO DE BARRAS

III. TIPOS DE INTERÉS

Tipo Bonos por Serie (a 31 de diciembre de 2005):

a) Serie A1	-
b) Serie A2	-
c) Serie A3	2,475%
d) Serie B	2,685%

IV. LIQUIDEZ

Liquidez:

a) Saldo de la Cuenta de Tesorería	837,39
b) Saldo de las Cuentas de Reinversión	29.253.221,84

V. IMPORTE PENDIENTE DE REEMBOLSO DE PRÉSTAMOS

Importe de los Préstamos (a 31 de diciembre de 2005):

a) Préstamo Subordinado (Gastos Iniciales):	0,00
b) Préstamo Participativo (Fondo de Reserva):	16.860.264,66

VI. GASTOS Y COMISIONES DE GESTIÓN

a) Gastos producidos 2005	134.506,92
b) Variación 2005	-19,53%

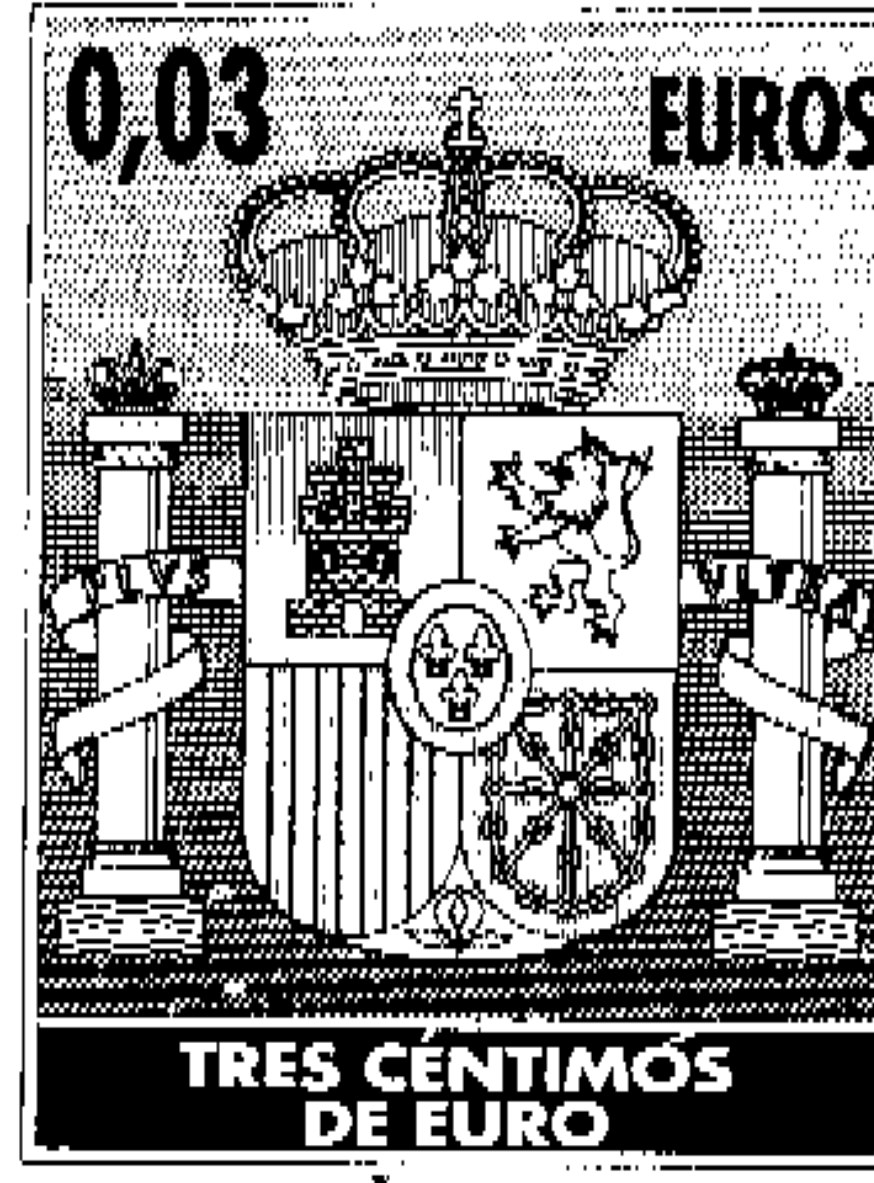
¹ Se considera Participación Hipotecaria Fallida aquella Participación cuyo préstamo tiene un retraso en el pago igual o superior a 12 meses, o que haya sido declarado fallido de acuerdo con el Administrador o por el cual se haya presentado demanda judicial o haya sido considerado fallido conforme a la definición de la Circular 4/2004 del Banco de España.

El porcentaje está calculado sobre el saldo pendiente de vencimiento más el saldo impagado a 31 de diciembre.

² Saldo Nominal Pendiente de todos los préstamos impagados durante un periodo de más de 3 meses y de menos de un año, expresado como porcentaje del Saldo Nominal pendiente de las Participaciones Hipotecarias en las seis Fechas de Cobro inmediatamente anteriores a la última Fecha de Pago.



CLASE 8.^a



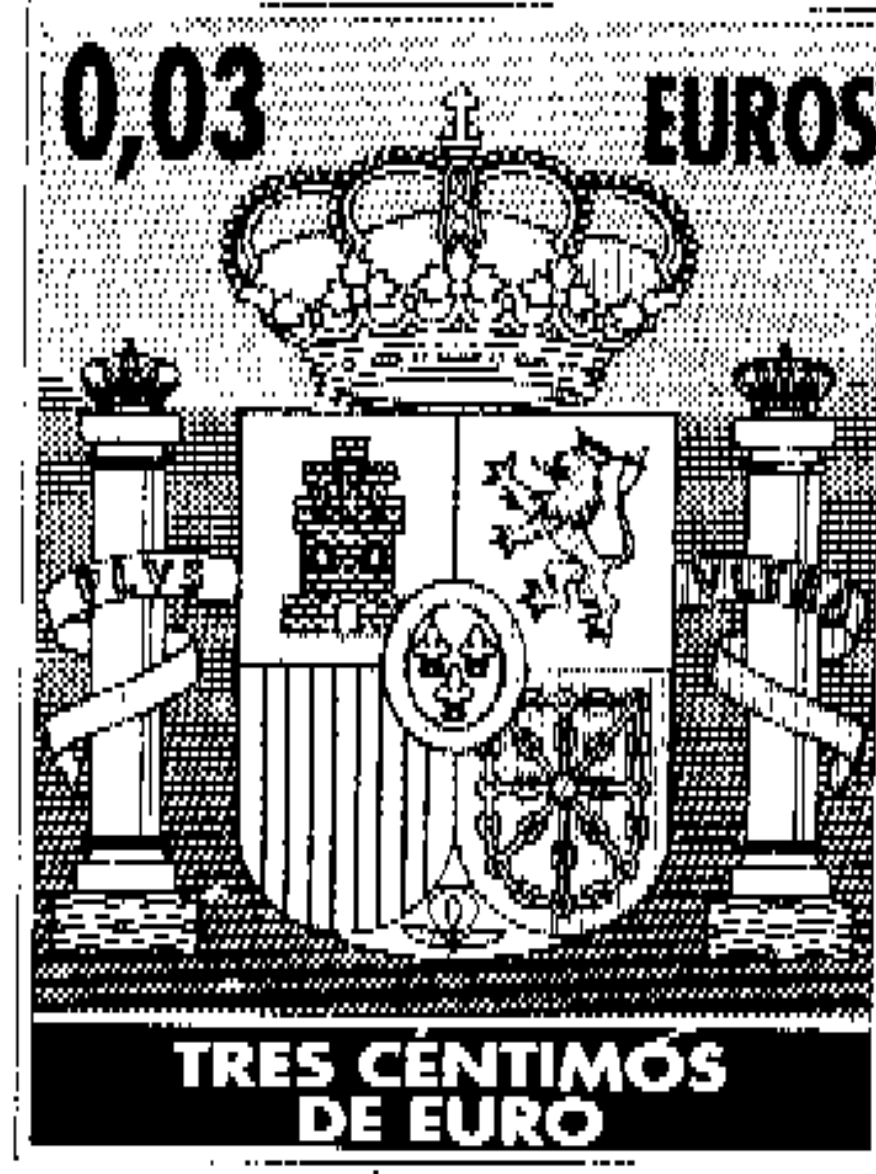
011562142

**FDA II, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA
FLUJOS DE CAJA DEL PERIODO: 26/10/05 - 26/01/05**

	26/10/04 - 26/01/05		26/04/05 - 26/07/05		26/07/05 - 26/10/05		26/10/05 - 26/01/06		23/12/04-22/12/05	
	Ingresos	Pagos	Ingresos	Pagos	Ingresos	Pagos	Ingresos	Pagos	Ingresos	Pagos
I. INVERSIONES/FINANCIACIONES										
Amortización Bonos Titulización Hip	15.275.696,00	17.009.450,00	14.441.235,60	13.821.897,60	13.821.897,60	13.005.792,80	13.005.792,80	73.554.072,00	73.554.072,00	
Amortización Participaciones Hip.	16.620.071,34	62.667,71	15.328.396,13	0,00	12.344.902,01	14.399.346,41	14.399.346,41	74.261.930,52	74.261.930,52	
Amortización Préstamos Subordinados								1.000.167,62	2.026.835,96	
II. INTERESES										
Intereses pagados a los BTH	1.900.124,96	1.764.355,60	1.672.495,84	1.595.559,12	1.595.559,12	1.548.139,68	1.548.139,68	8.480.675,20	8.480.675,20	
Intereses recibidos de las PHs	2.645.894,01		2.338.735,05	2.218.377,89	2.218.377,89	2.085.505,75	2.085.505,75	11.739.098,39	11.739.098,39	
Intereses Préstamos Subordinados	177.979,72	173.474,67	172.708,03	174.201,22	174.201,22	169.548,71	169.548,71	867.912,35	867.912,35	
Intereses Inversiones Temporales	150.154,02	153.265,19	143.582,80	144.760,57	144.760,57	138.101,45	138.101,45	729.864,03	729.864,03	
Avance Técnico Neto	-33.106,63	19.868,60	-22.297,43	-4.645,06	-4.645,06	4.929,61	4.929,61	-35.250,91	-35.250,91	
III. GASTOS										
Comisión Periódicas										
Gestora	38.015,40	35.922,35	33.956,42	32.024,02	32.024,02	30.472,42	30.472,42	170.390,61	170.390,61	
Gastos Extraordinarios (Iberclear)	284,20	174,00	174,00	174,00	174,00	174,00	174,00	980,20	980,20	
Aval	3.074,44	3.178,69	2.861,69	2.889,96	2.889,96	2.724,60	2.724,60	14.729,38	14.729,38	
Remuneración Variable del Préstamo Participativo	733.531,97	614.910,21	566.248,57	604.065,41	604.065,41	588.704,11	588.704,11	3.107.460,27	3.107.460,27	
Total Ingresos/Pagos	19.383.012,74	18.191.374,40	18.192.934,11	19.830.042,21	17.788.416,55	16.889.680,15	14.703.395,41	16.627.883,22	86.695.642,03	88.223.055,96
Saldo inicial 26/10/04	20.330.433,51		21.522.071,85		19.884.963,75		20.783.700,15	18.520.860,29	101.042.029,55	
A Inversiones Temporales		21.522.071,85		19.884.963,75		20.783.700,15		18.803.019,57		99.514.615,62
Total	39.713.446,25	39.713.446,25	39.715.005,96	39.715.005,96	37.673.380,30	37.673.380,30	35.487.095,56	35.148.743,51	187.737.671,58	187.737.671,58
Retenciones practicadas el 26/01/05	285.009,76		264.657,04		250.895,12		239.323,76	232.224,32	1.272.110,00	
A Inv. Temporales hasta 21/02/05		285.009,76		264.657,04		250.895,12		232.224,32		1.272.110,00



CLASE 8.^a
S. 8.º



011562143

3. FORMULACIÓN